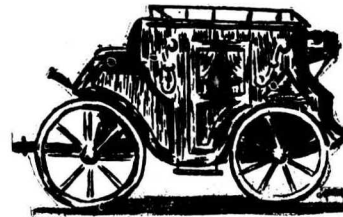


# REVISTA COAHUILLENSE DE HISTORIA

MAYO - JUNIO  
1993

No. 40

COLEGIO COAHUILLENSE DE  
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



# REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

Publicación Oficial del

COLEGIO COAHUILENSE  
DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Registro Postal y de la H. C. Calificadora de Libros  
y Revistas en Trámite

Impreso en los Talleres del propio Colegio  
Teléfono (LADA 9184) 12-54-12 Apartado Postal 648  
SALTILLO, COAHUILA., MEXICO

Precio por ejemplar M.N. N\$ 6.00. Suscripción  
por un año N\$ 30.00. Para el Extranjero, U.S.  
Dls. 2.00 el ejemplar

Tiro de Hoy 1,000. ejemplares

Administrador: Francisco García Ordóñez

**COLEGIO COAHUILLENSE DE  
INVESTIGACIONES HISTORICAS**

**PRESIDENTE:** Oscar Flores Tapia  
**SECRETARIO:** Javier Guerra Escandón  
**OFICIAL MAYOR:** Patricia Pérez Hinojosa

**MIEMBROS DE NUMERO**

**ARREOLA PEREZ** Jesús Alfonso  
**BARRERA FUENTES** Florencio +  
**BERRUETO RAMON** Federico +  
**BOSH PARDO** Wifredo +  
**CANALES SANTOS** Alvaro  
**CAMPOS AGUILERA** Casiano +  
**CARDENAS VILLARREAL** Carlos  
**CUELLAR VALDES** Pablo Mario  
**CORDERO MARTINEZ** Javier  
**DAVILA AGUIRRE** José de Jesús +  
**ESPINOZA MIRELES** Gustavo  
**FLORES TAPIA** Oscar  
**FUENTES AGUIRRE** Armando  
**GOMEZ VILLARREAL** Humberto  
**GONZALEZ MILLER** Pablo  
**GONZALEZ NAÑEZ** Federico Leonardo  
**GUERRA ESCANDON** Javier  
**LEVY AGUIRRE** Abraham  
**MENCHACA HERNANDEZ** Daniel +  
**RAMOS GONZALEZ** Ismael +  
**RECIO FLORES** Sergio +  
**SANCHEZ JIMENEZ** Melchor +  
**MONCADA GARZA** Arturo  
**VALDES** José de la Luz +  
**VILLARREAL LOZANO** Javier

**MIEMBROS HONORARIOS**

**CAVAZOS GARZA** Israel  
**REYES AURRECOCHEA** Alfonso +

# EN TORNO AL OBJETO DE ESTUDIO (ANÁLISIS POLÍTICO REGIONAL)

Julia Isabel Flores  
Guadalupe Valencia

## INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente artículo es el de plantear algunas consideraciones metodológicas en torno a los problemas que presenta el proceso de construcción de un objeto de estudio en el curso de una investigación.

Con la idea de explicitar dicho proceso, centraremos la reflexión en torno a un problema concreto: la constitución de las fuerzas políticas en algunas regiones del país.

**\*Este trabajo es parte de una investigación sobre la constitución de fuerzas políticas en dos regiones del país, realizada en el Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora durante el año de 1985 como tesis de maestría en sociología política.**

El propósito que nos anima es el de recuperar un problema teórico que hasta hoy ha sido tratado preponderantemente desde una perspectiva nacional: investigar de qué manera, en un análisis regional, se reelaboran las relaciones entre la sociedad y el Estado.

En este trabajo se parte de la premisa de que el problema epistemológico central en una investigación es el de la relación sujeto-realidad.

Esta relación de conocimiento tiene que ser construida de tal manera que objeto y método se planteen en forma conjunta en el proceso de la investigación.

## **I. LA PERSPECTIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO**

Cada día es más frecuente encontrar insatisfacción en los científicos sociales frente a los resultados de las investigaciones que pretenden explicar los complejos procesos que viven nuestras sociedades. Esta insatisfacción tiene su origen en la incapacidad de la sociología empirista por dar cuenta cabal de la complejidad de lo social; pero, en parte, obedece también a las limitaciones mostradas por los intentos de varios científicos sociales por interpretar la realidad con base en cuerpos teóricos de diversa índole.

Ante esta situación, se tiende a privilegiar la

búsqueda de *el método*, presente en las grandes obras de los "clásicos" en sociología, antes que la aplicación mecánica de los conceptos utilizados en dichas obras. Lo anterior implica sin duda un reconocimiento, explícito o no, de que la realidad social es compleja, multidimensional y, ante todo, cambiante, y de que nuestra capacidad de aprehenderla se encuentra seriamente limitada.

La perspectiva epistemológica de la construcción del objeto se presenta, a nuestro juicio, como una opción metodológicamente adecuada en el proceso del conocimiento. Sin embargo, no basta con proclamar su utilidad, ya que esta perspectiva no se ha planteado en forma unívoca a nivel epistemológico; y por otra parte, ha conducido en algunas de sus versiones a la primacía de lo teórico sobre lo empírico. Esto último, a su vez, se ha traducido en una sobreteorización que, si por una parte rompe con las pretensiones del empirismo de "dejar hablar a la realidad", por la otra ha conducido a un formalismo en el cual la realidad es "acomodada" en marcos teóricos rígidos que no han permitido aprehender a lo real en toda su complejidad.

La perspectiva epistemológica de la construcción del objeto es heredera de la concepción del desarrollo del conocimiento planteada por Gastón Bachelard. Este autor concibe el problema del

conocimiento científico en términos de obstáculos, en virtud de que "...el conocimiento de lo real es una luz que siempre proyecta alguna sombra. Jamás es inmediata y plena" (Bachelard, 1979: 15).

Según este autor, el conocimiento no puede ser planteado más que en función de preguntas, ya que en la realidad, dice, nada está dado, nada es espontáneo; el conocimiento necesariamente se construye en función de interrogar a la realidad y en contra del conocimiento anterior de la misma (Bachelard, 1979: 15-16).

Bachelard viene así a romper con la concepción de la ciencia como proceso de acumulación lineal, para proponer que el hecho científico no es descubierto, sino construido.

En sociología, la propuesta bachelardiana se ha traducido en el intento de construcción conjunta de método y objeto, como una respuesta a las investigaciones de tipo empirista prevalecientes en América Latina hasta hace dos décadas.

En estas investigaciones, los datos existen en forma real y objetiva en sí mismos; son neutrales (al ser captados por una metodología científica neutral), y la teoría, finalmente, en cuanto resultado de una secuencia lógica, se presenta como la culminación del proceso de investigación.

El pensamiento de Bachelard se presentó en

este contexto como eminentemente crítico y renovador, en cuanto posibilitó la ruptura con los esquemas tradicionales del quehacer científico pertenecientes a las ciencias naturales, cuestionando así no sólo los procedimientos utilizados por éstas, sino también su adopción por parte de algunas escuelas sociológicas.

En síntesis, se podría afirmar que Bachelard invierte todas las etapas del método experimental clásico. Para él, el sentido del vector epistemológico va de lo racional a lo real; esto es, la necesidad de una experiencia específica es captada por la teoría antes de ser descubierta por la observación (*Cfr.* Alonso, 1977: 90-94).

A partir de la epistemología bachelardiana, algunos autores desarrollan planteamientos en torno a la construcción del objeto en las ciencias sociales. Mientras que para Bachelard el vector epistemológico va de lo racional a lo real y no a la inversa, Bourdieu y otros rescatan, desde esta perspectiva, el hecho de que la realidad no tiene nunca la iniciativa en la investigación; la realidad, dicen, solo puede responder si se le interroga (*Cfr.* Bourdieu, *et al.*, 1975: 55).

Para estos autores, plantear preguntas a la realidad implica la necesidad de partir de una problemática teórica que permita ordenar los hechos inscritos en esa realidad.

"Un objeto de investigación, por más parcial y parcelado que este sea, no puede ser definido y construido sino en función de una problemática teórica que permita someter a un sistemático exámen todos los aspectos de la realidad puestos en relación por los problemas que le son planteados" (Bourdieu *et al.*, 1975: 54).

De esta forma, la construcción del objeto implica a la vez que la ruptura con la apariencia del fenómeno que se investiga, el establecimiento de nuevas relaciones. El objeto se construye así deliberada y metódicamente y la captación de la información corresponde siempre, aunque no se haga en forma explícita, a las preguntas que se le formulen a la realidad.

## II. LA PROPUESTA DE LA RECONSTRUCCIÓN ARTICULADA DE LA REALIDAD

Un autor que podemos ubicar en la perspectiva de la construcción del objeto, aunque con algunas diferencias significativas, es Hugo Zemelman.

A nuestro juicio, Zemelman enriquece la perspectiva epistemológica de la construcción del objeto al plantear una relación de conocimiento que, sin olvidar lo teórico, se encuentra más comprometida con la complejidad y multidimensionalidad de lo real.

Para este autor, la construcción del objeto de estudio se realiza mediante la reconstrucción racional de la realidad, que exige una delimitación articulada y abierta del objeto.

Propone así que la noción de totalidad (entendida más como una exigencia epistemológica que como un concepto) implica la construcción articulada de la realidad que objeta la idea de áreas disciplinarias, aunque sin negar las diferencias entre fenómenos pertenecientes a diversas esferas temáticas. Estas diferencias, más que revelar un carácter intrínseco de los fenómenos, son contempladas como ángulos a través de los cuales se puede efectuar la reconstrucción racional de la realidad (Zemelman, 1981: 67).

En este sentido, su planteamiento es coincidente junto con el de Karel Kosik, para quien el supuesto de la totalidad como criterio epistemológico significa que "cada fenómeno puede ser comprendido como elemento del todo, siendo simultáneamente producto y productor, determinado y determinante, de la realidad concreta" (Cfr. Kosik, 1967: 61).

La totalidad no se traduce en la reunión de todos los hechos, sino en el conocimiento del lugar que ocupan determinados fenómenos en un complejo campo problemático.

Así, "la concepción dialéctica de la totalidad no solo significa que las partes se hallan en una interacción y conexión internas con el todo, sino también que el todo no puede ser petrificado en una abstracción situada por encima de las partes, ya que el todo se crea a sí mismo en la interacción de éstas" (Kosik, 1976: 63)

En Zemelman, esta idea se traduce en la necesidad de construir el objeto de investigación a partir de la reconstrucción articulada de la realidad mediante la delimitación abierta, crítica y procesal del objeto en su articulación con varios niveles de lo social.

Para este autor, los campos disciplinarios del conocimiento constituyen niveles de la articulación propios del problema, que solo cobran sentido en su mutua relación. De aquí que señale que "la realidad nunca puede delimitarse estrictamente en función de un marco teórico, pues éste es problematizado en el contexto de la articulación; no como un conjunto de proposiciones con un contenido definido sobre la realidad, sino como un conjunto de exigencias lógicas y epistemológicas" (Zemelman, 1981: 69).

En la articulación, dice Zemelman, se pueden reconocer dos dimensiones de análisis: la propia del objeto en función de un problema, y la propia de su determinación en función de sus articulaciones posibles (Cfr. Zemelman, s/f.).

Desde el punto de vista de las estructuras teóricas, la reconstrucción articulada tiene que ser abierta, ya que no constituye un recurso de carácter explicativo, sino epistemológico, a partir del cual puede construirse el campo propio de la teorización. De esta manera, las relaciones posibles de establecerse en la delimitación del objeto no son teóricamente postuladas, sino que representan, más bien, la posibilidad de relaciones teóricas.

A partir de estos planteamientos da primacía a la "aprehensión" por sobre la "explicación"; así como a las conexiones conceptuales sobre los marcos teóricos cerrados.

Si la relación con la realidad se formula en términos de una explicación, se produce una correspondencia entre las categorías del pensamiento y la estructura de propiedad de lo real. La explicación constituye una reducción del pensar en el interior de una estructura delimitadora de lo real. Si esta relación en cambio se plantea en función de la aprehensión, se crea una relación de conocimiento anterior a la construcción teórica que permite la delimitación del objeto en función de las posibles articulaciones entre sus niveles, y que culmina en la determinación de campos de objetos posibles (Zemelman, 1983: 39).

De esta forma, la aprehensión no predetermina un orden jerarquizado, sino que se restringe a delimitar campos capaces de transformarse en objetos. En este sentido, es preteórica.

En virtud de su función, el papel de la aprehensión deberá fundamentarse en la conceptualización, y no en la determinación de estructuras teóricas. Si lo teórico constituye una delimitación en función de articular la estructura, la conexión conceptual es un mecanismo de articulación sin estructura dada, que posibilita arribar a lo teórico desde la apertura de lo real, esto es, desde su potencialidad (Zemelman, s/f: 53).

En este planteamiento, los ejes dinámico-temporales en los que el problema se plantea servirán para delimitar campos de observación articulados, pero sin que su articulación asuma un contenido. Esto último sólo puede ser resultado de la reconstrucción empírica.

"La conjugación dinámico-temporal determina campos de procesos posibles atendiendo a una exigencia de objetividad (desenvolvimiento en el tiempo del fenómeno) y a una exigencia de constructividad (modo de inserción del fenómeno es la totalidad), en cuyo interior (vertical-horizontal; coyuntura-período), se podrán delimitar los universos de cada concepto ordenador, y en su articulación con la totalidad mediando las dos

exigencias a que nos hemos referido" (Zemelman, s/f: 102-103).

En la reconstrucción racional de la realidad con base en los ejes dinámico-temporales señalados, pueden distinguirse dos grandes momentos:

1) el momento de la articulación de relaciones posibles, que abarca la construcción del punto de partida, la delimitación de los campos de observación y su consiguiente articulación; y

2) el recorte de las posibilidades contenidas en la articulación en función de un orden teórico que abarca la determinación de alternativas teóricas.

Una reconstrucción que se basa en diferentes modos de concreción de la totalidad se abre a problemas que, además de presentarse como parámetros del razonamiento, constituyen "focos" de relaciones lógicamente posibles, ya que se desconoce el contenido concreto que esas relaciones puedan tomar.

Estos focos pueden agruparse en tres niveles:

a) el referido al conjunto de relaciones que se pueden esperar de cada nivel, dada su capacidad de producir efectos sobre otros niveles, pero sin prejuzgar acerca de la naturaleza que esas relaciones puedan asumir como determinaciones reales;

b) aquel que se relaciona con la amplitud o

complejidad de niveles susceptibles de incluirse cuando la articulación real se pretende reconstruir tomando al nivel como eje de la misma, y

c) el que se asocia al ritmo temporal que es propio del dinamismo de cada nivel, aunque considerando al tiempo como una categoría de aprehensión de la articulación (en tanto que conjunción de múltiples ritmos temporales), y no como función de determinados fenómenos (Cfr. Zemelman, 1981: 70).

### III. LA DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Al elegir un tema, se le ubica como parte de un ámbito teórico de la realidad. Dicho ámbito, sin embargo, aún cuando pueda corresponder, en un nivel formal, al tema como tal, puede no ser pertinente a la realidad empírica en que el tema se manifiesta en coyunturas concretas.

Se hace necesario, en este momento, recortar en el interior del tema un problema concreto a investigar. Dicho recorte, sin embargo, no debe corresponder con el ámbito de la realidad en el cual suponemos se ubica, sino con la articulación de niveles que el problema incluye a partir de su especificidad.

Para realizar lo anterior, es preciso problematizar al tema en función de los niveles posibles de articular en el recorte del problema en cuestión.

Cabe aquí reconocer que los modos específicos de articulación de la realidad no se identifican con objetos delimitados teóricamente, sino que pueden abrirse a diferentes campos teóricos; por lo tanto, cualquier esfuerzo por penetrar la apariencia de la realidad conlleva necesariamente la delimitación de lo real como construcción lógica que refleje los diversos niveles de concreción de la realidad, desde los cuales es posible su reconstrucción.

Este esfuerzo de construcción plantea dos exigencias:

-- Por una parte, la exigencia epistemológica que, vacía de un contenido teórico, nos lleva a atender a las características de la realidad (movimiento, articulación y proceso) concibiéndola como totalidad; lo que implica no solo cuestionar aquello que se observa, sino también la manera en que se lo observa; y

-- la exigencia metodológica, que plantea el desarrollo de una lógica de construcción de las relaciones entre el sujeto y la realidad; es decir, la construcción del objeto.

Estas exigencias se tradujeron, en nuestro caso, en el planteamiento de un campo problemático a partir del cual sometimos a la realidad que se nos presentaba como tema a una

serie de interrogantes, unificadas bajo la preocupación inicial de que partimos y que convertiríamos ahora en el ángulo de análisis de nuestro problema.

El ángulo de análisis constituye el enfoque a partir del cual se posibilita la reconstrucción de la especificidad del problema y, a partir de esta última, su articulación con otros niveles de análisis.

A partir de aquí, establecemos el rescate del tema, con base en el entrecruzamiento de dos ejes: uno referido al proceso temporal, ubicado en términos de coyuntura, y otro referido más propiamente a la conformación del espacio en que se constituyen las fuerzas políticas regionales.

En el entrecruzamiento de estos dos ejes, o mejor dicho, en su conjugación, recortamos nuestro objeto de análisis tratando de rescatar las dimensiones vertical-horizontal (referidas a modo de inserción de lo específico en la totalidad) y coyuntura-período (referidas al desenvolvimiento del fenómeno en el tiempo).

Cabe aclarar que, si hasta este momento el esfuerzo de reconstrucción de las relaciones entre el sujeto y la realidad se ha caracterizado por la ausencia de elementos teóricos, ello no implica dejar de lado a la teoría, sino que por el contrario,

las lecturas teóricas constituyen un complemento necesario del proceso siempre y cuando sean enfocadas partiendo de un supuesto de vigilancia epistemológica; es decir, teniendo presente que la teoría constituye un corpus cerrado y semánticamente homogéneo que reconstruye las relaciones entre un sujeto y su realidad en un tiempo dado, bajo una problemática y desde una perspectiva que bien pueden no corresponder necesariamente a nuestro objeto.

De ahí que las lecturas teóricas deban efectuarse desde el punto de vista del objeto, y atender tanto a lo que los diversos cuerpos teóricos pueden decirnos de nuestra problemática, como a la forma en que dichos cuerpos teóricos han sido construídos. Esto conlleva a la búsqueda de los niveles de abstracción óptima, por lo que el momento de la teorización plantea dos exigencias:

- 1) por una parte obliga a conocer el uso de una teoría en un campo de la realidad para el que no ha sido formulada; o bien,

- 2) nos lleva a reconocer que no existe una teoría para ese campo y por lo tanto, nos obliga a la creación de una teoría, enriqueciendo entonces los campos teóricos existentes.

Si bien la riqueza teórica reside en la capacidad de reconocer en un nivel teórico-

conceptual diversas alternativas de teorización, el enriquecimiento de un cuerpo teórico no consiste en agregar más elementos a la teoría existente, sino en encontrar aquellas relaciones de articulación entre realidad y teoría que permitan reconstruir en el plano teórico la especificidad del ámbito del objeto en su contenido real (histórico-concreto-materializado) y en su contenido virtual (posible de determinarse).

### 3.1. *El tema*

El estudio de los fenómenos políticos en México, país de enorme diversidad, contrastes y contradicciones, conlleva necesariamente un análisis regional, dado que es preciso considerar al país como un todo no homogéneo. El análisis de un sistema peculiar de organización política en un país compuesto por distintas zonas geográficas, con diferentes desarrollos económicos, étnicos, históricos, culturales, etcétera, presupone necesariamente partir del funcionamiento del sistema político en las entidades regionales.

La existencia de unas regiones con mayor grado de desarrollo que otras, en donde los grupos sociales son heterogéneos, así como las características que adquieren la explotación económica, el dominio político y los conflictos

sociales que resultan de la relación entre los grupos sociales, aportan un contenido específico a las formas que adoptan los conflictos políticos regionales y que resultan relativamente diferentes unas de otras en los estados de la República.

El análisis del contexto aquí esbozado nos llevó en un principio al planteamiento de las siguientes interrogantes: ¿en qué forma se constituye y manifiesta la organización política mexicana a nivel regional y cuáles son las modalidades que adopta en su funcionamiento? ¿Qué tipo de relación se establece entre las diversas regiones y la organización política? ¿Es posible hablar de la existencia de grados de autonomía relativa de las expresiones regionales de poder frente a la organización política mexicana?; y si es así, ¿qué límites y alcances presentan? ¿Qué elementos orientan la participación política de las regiones en el interior del sistema? ¿Cuáles son las formas de relación e influencia mutuas que se establecen entre el quehacer político regional y la política nacional?

Los anteriores cuestionamientos nos llevaron en un primer momento a plantear como hipótesis general de trabajo que los elementos estructurales, económicos, políticos, sociales y culturales de cada región, y su peculiar integración,

son los que determinan a la vez que un comportamiento político distinto, el tipo de relación que establecerá dicha región con el centro, afectando de una manera específica y dándole caracteres propios a la organización política mexicana.

La Reforma Política, como proceso político de alcance nacional y como ámbito de relaciones políticas y de poder, sería privilegiada como espacio y momento de análisis.

### 3.2. *El campo problemático: un campo de objetos posibles*

La temática anteriormente esbozada puede conducir hacia diversos enfoques: el problema de las clases sociales y su participación política, el de la dominación, la hegemonía, la cuestión regional, etcétera. En este sentido, es posible abordar el tema desde diversos cuerpos teóricos.

El tema se presenta como un amplio campo de investigación en el cual es necesario profundizar. Partir de un encuadre teórico determinado reduciría la realidad a los límites de la teoría que, no hay que olvidarlo, es construida a partir de ciertos cuestionamientos no siempre implícitos, lo que supone imponer al tema de estudio cierta lógica de relaciones que no siempre es la lógica propia del objeto que se pretende construir.

El punto de partida de nuestro razonamiento presupone la existencia de especificidades y diferencias, de lo complejo y de lo múltiple. Partimos de lo heterogéneo, no de lo homogéneo, y no de la unidad sino de la diversidad de nuestro universo de estudio.

Hemos anotado anteriormente la existencia de las diversidades, contrastes y contradicciones que caracterizan a un país como México, en donde las diferencias y especificidades se manifiestan en varios ámbitos: el de la conformación física de su territorio, el de las relaciones sociales, el desarrollo económico, el desarrollo cultural, etcétera.

Hasta hoy, las diferencias y especificidades que se presentan en el país han sido marcadas como zonas, como regiones, o en su caso como niveles o esferas de lo social.

Estas concepciones de la realidad fraccionada o escindida en unidades de análisis delimitadas o diferenciadas presuponen:

-- que es posible aprehender la realidad en función de un recorte teórico preestablecido, sin cuestionar la pertinencia de dicho recorte con el contenido complejo y cambiante de esa realidad

-- una concepción lineal de la realidad, al entenderla como preconstruída e inmutable, en

cuyo interior se contempla la existencia de relaciones determinadas;

-- que las diferencias entre los fenómenos se explicitan en función de atributos intrínsecos a ellos, partiendo de su supuesta pertinencia a una región de lo social; y finalmente que

-- es posible identificar los modos de relación entre los fenómenos en función de un eje ordenador, lo que no hace sino cerrar dichas relaciones tanto a diversos campos problemáticos, como teóricos.

Pensamos que los anteriores presupuestos epistemológicos se han traducido en percepciones deformadas o parciales de la realidad. Éstas abarcan una amplia gama de posiciones, no siempre explícitas en investigaciones diversas: desde aquellas reduccionistas de clase, o economicistas, hasta las que, no obstante reconocer la existencia, autonomía y eficacia de la ideología, contraponen tajantemente lo material y lo subjetivo; en fin, en teorías que, desde las más elementales hasta las más sofisticadas y complejas en su elaboración, postulan una visión esencialista y centralizada de las relaciones sociales (Cfr. Althusser y Poulantzas, entre otros).

Considerar los elementos centrales de nuestra problemática a partir de cualesquiera de estos enfoques nos llevaría a privilegiar uno de los

aspectos sobre los demás, restringiendo las posibilidades del análisis. De ahí que el estudio de las especificidades y diferencias, de lo diverso y lo complejo de los fenómenos que nos preocupan, implique una reconstrucción racional de los diferentes niveles de concreción de la realidad, posibilitando a partir de las mismas la apertura de esa realidad en tanto proceso.

El estudio de las relaciones y ejercicio del poder en las regiones y entre éstas y la organización política mexicana plantea la búsqueda de las instancias adecuadas para su análisis. De esta manera, es preciso examinar las diversas opciones para efectuarlo, con el fin de dotar a las categorías de análisis de un contenido, a la vez que concreto, lo suficientemente abierto.

Nuestro interés primordial es el de tratar de encontrar las expresiones políticas más importantes en la región en el momento de la Reforma Política, enfatizando el análisis sobre las formas de configuración de las expresiones políticas, culturales y de identidad en la región y la medida en que han influido en la conformación de las relaciones existentes entre el centro y la región.

#### IV. LA CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

##### 4.1. *Las dimensiones del análisis*

El tiempo y el espacio son dimensiones de análisis presentes en cualquier objeto de investigación. Éstas deben ser vistas como partes constitutivas del objeto y no como elementos agregados o ajenos al mismo. En nuestro caso, ello es especialmente claro, en la medida en que la coyuntura (tiempo) y la región (ámbito espacial de las relaciones de poder) dotan al problema de caracteres propios.

Una tercera dimensión de análisis presente en nuestro problema es lo político; es ésta la que define la especificidad del problema.

Entendemos a lo político como el ámbito de articulación de los niveles constitutivos del problema. Lo espacial y lo temporal nos interesan en tanto se constituyen, políticamente, de manera conjunta y articulada, permitiendo apreciar las relaciones y ejercicio de poder en la región, vistos en función de la constitución de fuerzas políticas locales y regionales.

#### 4.1.1. *El tiempo*

Con respecto al problema del tiempo, es preciso recordar que éste, en tanto dimensión de análisis de la realidad, no puede ser definido de manera arbitraria. El referente temporal tendrá que partir de categorías de análisis propias de la

lógica del objeto que se construya, en tanto no es ajeno ni externo al problema, sino una dimensión propia del mismo.

En la investigación que realizamos, es pertinente plantear el problema del tiempo en dos niveles:

-- el que se estructura como una sucesión de momentos que conforman la historia y

-- el que remite a puntos de ruptura y variación, esto es, el tiempo presente que remite al análisis de la coyuntura.

Según Zemelman, el concepto de historia visto desde el ángulo de la política implica privilegiar la dimensión de la coyuntura sobre la del período. Así, la coyuntura es una perspectiva de análisis propia de lo político, o dicho en sus propias palabras "del estudio de la inserción de la praxis (principio articulador de la totalidad) en el plano de lo histórico-natural, porque es una forma para captar la relación entre la necesidad de los procesos y su direccionalidad" (Zemelman, 1983: 51).

De esta forma, si hemos de ser acordes con la exigencia de totalidad planteada en un principio, es preciso concebir al presente como el conocimiento del momento en que se abren múltiples posibilidades de desarrollo del fenómeno como conjunto de procesos y que incluye también a la historia o "tiempo largo", en la medida en que

tiene relación con el fenómeno. De aquí que relacionemos el presente o "tiempo corto" con el análisis coyuntural, dado que es en este último en donde podemos apreciar las múltiples y variadas formas en que el fenómeno se articula en sus elementos presentes, pero también con aquéllos que lo hacen posible históricamente.

En el problema que nos ocupa, la coyuntura de la Reforma Política iniciada --formalmente-- en 1977, constituye un referente temporal que nos permite investigar al objeto en la medida en que ha sido privilegiado en función de su propia lógica.

Este referente temporal nos permite relacionar lo concreto o particular (la región y la localidad) con lo general (la organización política en México) y el presente (la coyuntura) con el pasado (la historia regional) y con las posibilidades abiertas en el tiempo como "tendencias" o "formas en que el fenómeno que es puede ser" (*Cfr.* Zemelman, 1983: 45-59).

De esta forma, la coyuntura de la Reforma Política no solo es el lapso elegido para el análisis, sino que constituye también el punto de relación problemática entre el Estado (como la instancia privilegiada de las relaciones de poder) y las fuerzas políticas locales y regionales, a la vez que nos permite, además, reconstruir las

relaciones entre Estado y sociedad, entre el centro y la región, desde una óptica específica.

#### 4.1.2. *El espacio*

El análisis de la dimensión espacial, a partir de ángulos sociales y políticos, nos obliga a contemplar el espacio a la vez en su unidad y en su complejidad. Desde esta perspectiva, el espacio se transforma: no se trata entonces del espacio indiferente entregado a la medida y a la reflexión del geómetra, como diría Bachelard; sino del espacio vivido que concentra el ser (real e imaginado).

Es necesario efectuar la transposición del espacio hacia valores humanos para poder comprender la comunidad dinámica del hombre con éste. Por ello, el espacio se concibe como creado, vivido, continuamente transformado y siempre en estructuración.

Las anteriores reflexiones nos plantean los siguientes problemas:

- no basta considerar al espacio como un objeto preconstruido y delimitado; y
- es necesario trascender su mera descripción para llegar a entender los elementos, formas y procesos que lo constituyen como tal; y que nos posibiliten aprehenderlo en su realidad y en su virtualidad.

El análisis de la dimensión espacial nos conduce al problema de cómo entender la región. Al respecto, señalaremos lo siguiente: creemos que hasta hoy el criterio de región ha sido demacrado en función de un elemento (o problemática) que sirve para especificarlo. Tal es el caso de las conceptualizaciones que sobre las regiones en México han efectuado algunos autores.<sup>1</sup>

Sin embargo, la existencia de grupos sociales diferenciados en el país y el tipo de relaciones sociales, políticas y culturales que los caracterizan sobrepasan las demarcaciones de las entidades descritas como regiones geográficas, económicas, político-administrativas, etcétera.

Se hace entonces necesario construir un concepto de región que nos permita reconocer espacios en el interior de lo social, sin que para ello sea necesario privilegiar una esfera de la realidad o bien una problemática determinada. Es por ello que, en este caso, el contenido del concepto región debe comprender los siguientes elementos:

<sup>1</sup> Entre otros autores, podemos mencionar a los siguientes: Claude Bataillon, *Las regiones geográficas en México*, 1969; Ángel Bassols, *México, formación de regiones económicas*, 1983; David Barkin et al., *Los beneficiarios del desarrollo regional*, 1972; Luis Unikel et al., *El desarrollo urbano en México*, 1973; Ricardo Carrillo A., *Ensayo analítico metodológico de planificación interregional en México*, 1973.

-- Las relaciones sociales y su interacción dialéctica con la naturaleza, y

-- el espacio o territorio, que no sólo es el lugar en donde éstas se verifican, sino también el espacio objeto de la disputa.

Por lo tanto, hemos conceptualizado a la región como:

-- la dimensión espacial de las relaciones sociales, y más específicamente, como la dimensión espacial de las relaciones de poder.

Cabe señalar que estos dos niveles de análisis (relaciones sociales y relaciones de poder) son abordadas por Pedro Pérez en un intento por integrar conceptualmente al Estado y a lo regional.

Este autor concibe a lo regional, en primera instancia, como un producto social resultante del desenvolvimiento concreto de las relaciones económicas, pero también de las relaciones de dominación (políticas e ideológicas) (Pérez, 1983).

Nuestro planteamiento, coincidente con el del autor arriba citado, presenta a nuestro juicio, las siguientes ventajas:

-- La región, en tanto dimensión de análisis del problema que nos ocupa, ha sido construida en función de las relaciones posibles de establecer en su interior.

-- Trasciende otros criterios elaborados con base en la territorialidad, en las divisiones jurídico-político-administrativas, económicas, geográficas, de clase, etcétera, y sin embargo, permite tomar en cuenta estos elementos.

-- Posibilita entender a la región como proceso, en tanto que contempla la transformación de la misma en la medida en que las relaciones sociales cambian con respecto a la dimensión espacial en que se ubican. De igual forma, nos lleva a preguntarnos acerca del por qué dichas relaciones son así, en el presente, y cómo cambian ahora.

-- Finalmente, y como síntesis de las anteriores, el enfoque esbozado nos permite analizar y comprender las especificidades de la región, a partir del ámbito de las relaciones de poder, y aprehender los procesos que adopta la producción social del espacio.

Así, la región no es entendida solo como el receptáculo de las relaciones de poder, sino como parte de las mismas en la medida en que se constituye a la vez como campo y objeto de la disputa por el poder, que es constreñido, en su ejercicio, a ciertos límites territoriales.

## 4.2. *El problema*

### 4.2.1. *Planteamiento y conceptualización*

El problema que nos ocupa puede ser planteado a partir del recorte que realizamos al entrecruzar dos ejes de análisis: la Reforma Política como la dimensión coyuntural en que el fenómeno se desenvuelve, y la estructura social como el eje en que la economía, la política y la cultura se manifiestan como historia y como tendencias de las prácticas políticas y de poder. En el interior de este entrecruzamiento ubicamos la organización política en México y recortamos, como ámbito específico de estudio, la región que nos interesa. Pretendemos analizar la constitución de fuerzas políticas en los ámbitos locales y regionales de poder, a partir de dos variables de análisis: las relaciones de poder y el ejercicio del poder.

Partimos de que es posible reconstruir, en el interior de la coyuntura de la Reforma Política, momentos de análisis en los cuales las fuerzas políticas regionales y locales se expresan en sentidos determinados y se relacionana entre sí, y con las instancias de poder inmediatas a ellos, poniendo en juego ciertas relaciones y cierto ejercicio del poder.

A su vez, es posible analizar las relaciones y ejercicio del poder, a través de los mecanismos, discursos y recursos puestos en juego en cada momento del análisis.

Los momentos de análisis los hemos privile-

giado en función de su significación para:

-- la relación de fuerzas en el interior de la región, y

-- la relación de poder entre la región y el centro.

En este sentido, privilegiamos aquellas situaciones que se presentan como "conflictos políticos", por ser en ellos donde se muestran de manera más clara las relaciones que queremos poner al descubierto.

Diferenciamos, en el interior de los conflictos políticos: aquellos que se expresan en procesos electorales y aquellos que tienen que ver con la modificación sustancial de las correlaciones de fuerzas y de las instituciones regionales y locales de poder.

Utilizar como categoría central del análisis la de constitución de fuerzas políticas posibilita incluir a toda una gama de expresiones políticas en la región, destacando las más relevantes en el momento de la Reforma Política; a la vez que encontrar sus orígenes, las formas de su configuración histórica y las modalidades que adquieren tanto en la región como en la estructuración de las relaciones de esa región con el centro.

En esta investigación concebimos lo político como una dimensión específica de lo social que sujeta y condiciona las relaciones entre los indi-

viduos y entre estos y la naturaleza; así, puede ser definida como la actividad humana que persigue el establecimiento o permanencia de un tipo de relación social entre los hombres y de éstos con su medio a través de la creación de determinadas formas de organización de estas relaciones.

En el campo de lo político, las relaciones sociales están permeadas por las relaciones de poder, que presentan un carácter asimétrico, desigual y diferenciado. La concurrencia desigual, individual o colectiva, con proposiciones y prácticas dispuestas en relación con tipos de organización de las relaciones sociales, en el interior de un campo caracterizado por las relaciones asimétricas, desiguales y diferenciadas, convierte a dicho campo en un campo de disputa.

Dicha disputa implica la puesta en juego de las desiguales capacidades y recursos, a través de procesos de oposición, resistencia, o bien de integración a las formas de organización de las relaciones sociales, con el fin de poner un criterio ordenador sobre dichas formas. La disputa dinamiza una forma de organización social con principios y prácticas de realización conjunta.

Las fuerzas sociales se constituyen en la praxis. Como tales, no están dadas, sino que se conforman a través de los procesos que estructuran un cierto tipo de organización de las relaciones sociales y de poder.

Así, una fuerza política es una fuerza colectiva que se crea por la concurrencia articulada de las prácticas de los individuos sobre el ordenamiento político de las relaciones sociales, en una coyuntura determinada. 2

Respecto al tipo de prácticas, es posible encontrar aquellas de carácter organizado, dentro de las cuales la concurrencia articulada hacia la práctica política es capaz de crear estructuras permanentes de regulación, más o menos complejas, que orienten su acción; y prácticas no organizadas, dentro de las cuales la concurrencia

2 El concepto de fuerza social aparece integrado con diversos elementos según los autores: para Gaetano Mosca (*The Ruling Class*; 1939), las fuerzas sociales son los intereses y costumbres de los grupos que consolidan el *statu-quo*, o que en el caso de oposición con el orden político establecido, atentan contra él desde todos los ángulos. Mosca entiende como fuerzas sociales a los grupos y sus ideologías.

En la concepción de Gramsci, en cambio: (Gramsci, Antonio: *"Análisis de Situaciones, Correlaciones de Fuerzas": Cuadernos de la Cárcel*: 1973) las fuerzas sociales y sus correlaciones se analizan en torno a tres momentos; un primer momento en el que el desarrollo de las fuerzas productivas hace surgir agrupaciones sociales con una función y posición dadas en la producción misma; un segundo momento en el que se da la correlación de las fuerzas políticas y de partido y un tercer momento que incluye las correlaciones políticas y/o militares. Para este autor no existe una relación casual entre los niveles de conciencia y organización, con el desarrollo de las fuerzas sociales.

articulada hacia la práctica política se orienta por estructuras no permanentes.

En cuanto al contenido de las prácticas, diremos que es históricamente determinado y cambiante y está dado por la confluencia e interacción de recursos, discursos y mecanismos que contribuyen a dotar de especificidades propias a las formas del ejercicio del poder.

Las formas del ejercicio del poder se estructuran en torno a la resolución del conflicto de fuerzas en el campo político; por lo tanto, implican una solución al conflicto. Dicha solución, se presenta dentro de un *continuum* que se mueve entre dos extremos: el consenso y la fuerza. En el interior de este eje en sus diversas gradaciones y combinaciones se desarrollan las formas del ejercicio del poder.

Dentro de estas formas, es posible distinguir aquellas que implican en mayor medida el establecimiento de puntos de relación, vínculos o nexos, que contribuyen a constituir ciertas pautas de identificación o reconocimiento entre los diversos sujetos políticos (como es el caso de los procesos de intermediación política); de aquellas que entrañan preferentemente el uso de la fuerza.

Las relaciones y el ejercicio del poder entre el Estado y las fuerzas sociales permiten y san-

cionan la existencia de procesos de intermediación política; es decir, de formas de articulación e integración en las que se ponen en juego los diferentes recursos, discursos y mecanismos del poder, posibilitando la articulación de estas fuerzas sociales en un campo político, a la vez que su integración a una unidad cultural nacional.

En este proceso destaca la aparición de las instancias de intermediación política, en donde podemos encontrar por una parte al Estado en sus diferentes niveles (federal, estatal, municipal) y a través de sus instituciones; y por la otra, a la sociedad, a través de los sujetos corporados.

En el ordenamiento municipal, los procesos de intermediación política se presentan con toda claridad, evidenciándose de esta manera la presencia de las instancias de intermediación política.

Es precisamente en los municipios donde se hace más evidente y palpable la disputa entre el Estado y la región: los procesos de intermediación política cobran mayor claridad y las luchas y conflictos sociales se manifiestan en toda su intensidad, al ligarse directamente a la representación territorial de los intereses.

"Desde los municipios se asumen múltiples jerarquías que atraviesan el campo social, buscando construir un cierto equilibrio, que por endeble que sea, haga gobernables las contradic-

ciones y permita el ejercicio del poder" (López, s.f.).

Las instancias políticas locales y regionales nos interesan en tanto espacios de organización territorial que permiten la reconstrucción de procesos políticos locales con sus dinámicas propias.

Es posible plantearnos ahora el problema de los modos en que las especificidades regionales se manifiestan en las relaciones sociales y en particular en las relaciones de poder existentes en el interior de la organización política en México, estableciendo como ejes problemáticos las siguientes preguntas:

-- ¿Como son las relaciones de poder en el interior de la región y por qué son así?

-- ¿Existen especificidades en el ejercicio del poder en el interior de las regiones?, y si es así, ¿qué las posibilita?

-- ¿Qué papel han jugado las regiones en la configuración de la organización política en el país y de qué manera se manifiestan en cuanto a la representación territorial de los intereses?

-- ¿Existen diferencias en el ejercicio del poder en el interior de la organización política en México?, y si es así, ¿a qué se deben?, y finalmente

-- ¿qué tipo de modalidades y especificidades

existen en las relaciones y ejercicios del poder en tres regiones de México, y como se articulan con la organización política mexicana?

Estos cuestionamientos, presentes en el tema que abordamos, pueden sintetizarse en el planteamiento de nuestro problema, mediante las siguientes interrogantes:

-- ¿De qué manera se constituyen las fuerzas políticas en el interior de una región?

-- ¿Cómo influye el fenómeno de la constitución de dichas fuerzas en la configuración de las relaciones de la región con la organización política mexicana?

De esta manera, en el problema a investigar aparecen como relevantes los siguientes elementos:

- Constitución de fuerzas políticas.
- Relaciones de poder.
- Ejercicio del poder.
- Región.
- La relación Estado-sociedad.
- La Reforma Política.

A partir de estos elementos, iniciamos un proceso de conceptualización de las categorías de análisis presentes en la reconstrucción del problema, que expondremos a continuación.

#### 4.2.2. *Categorías de análisis*

En el planteamiento de nuestro problema a investigar, hemos referido la política al ámbito de relaciones de poder que, expresándose en la coyuntura, encuentran su sustento primario en la desigualdad social.

De esta forma, la desigualdad social (generada en el ámbito económico) constituye el sostén de la estructura objetiva del poder. La política se constituye aquí, en el ámbito de relaciones de poder que, a través de diversas mediaciones, se expresan en coyunturas concretas.

Nuestro punto de partida supone que la sociedad toda se organiza en función de relaciones entre los hombres. Dichas relaciones son sociales en virtud de que implican no sólo la garantía de la sobrevivencia, sino a la par de ésta, la construcción de representaciones y simbolizaciones del mundo. En esta perspectiva, lo significativo, lo ideológico y lo político, no se superpone a lo social, sino que lo atraviesan y los constituyen como tal (*Cfr.* Pereyra, 1985: 58-59).

De acuerdo con esta óptica, la realidad política puede ser conceptualizada a partir de la relación entre lo objetivo y lo subjetivo como elementos mutuamente mediatizados de la totalidad concreta.

Ahora bien, si hemos de privilegiar el análisis

de las mediaciones como contenido propio del campo de lo político es porque, como lo señala Carlos Pereyra, dicho campo no se configura como resultado inmediato de la división de clases; más bien, se establece a partir de la formación y enfrentamiento de las propias fuerzas políticas.

"La lucha 'de clases' en el plano político no es la confrontación en una arena específica de las clases como tales, de las clases tal como se generan en las relaciones de producción, es una lucha entre partidos y fuerzas organizadas" (Pereyra, 1982: 14).

*Lo nacional y lo estatal: cultura y política.* Los procesos de constitución de las fuerzas sociales, tanto en el país; como en la región, afectan de manera directa y permean a los fenómenos de lo nacional y lo estatal, por ello son un factor primordial que incide directamente sobre estos fenómenos.

Estos dos grandes ámbitos de relación están constituidos por el plano de lo nacional-regional, que apunta hacia la constitución del Estado como una unidad nacional, en tanto que dimensión de identidad y pertenencia y por lo tanto plantea un problema de integración en el que los elementos culturales constituyen un factor esencial; y el plano de lo estatal-local, que apunta hacia la constitución del Estado en tanto que unidad

política y por ello plantea un problema de articulación de fuerzas e intereses diversos, en donde el elemento político es un elemento central.

Mientras que el análisis de la dimensión cultural nos remite a la historia, que nos permitirá conocer los orígenes y evolución de una cultura, de la organización de los patrones productivos y de la producción social del espacio, el estudio de la dimensión política conlleva la investigación de las formas y mecanismos en que se constituye la organización política.

*El Estado.* Si concebimos a la sociedad como una totalidad en donde prácticas, discursos, comportamientos, etcétera, se articulan en forma compleja, multideterminada y particular, la cuestión del Estado debe plantearse como una dimensión de lo social en donde lo económico, lo cultural y lo político, se relacionan en la medida en que sujetos sociales y fuerzas políticas articulan proyectos bajo la forma estatal. En este sentido, el Estado es, a la vez que un aparato, una instancia de relación entre fuerzas cambiantes, y no pertenece así al dominio de una clase particular. Su explicación última dependerá de los cuestionamientos que nos lleven a preguntarnos sobre su carácter, su naturaleza y/o su forma, y dicho cuestionamiento a su vez, del problema específico que investigamos.

El Estado no será, así, una cosa o instrumento que alguna clase posea en propiedad, sino un campo de relaciones.

Así, definido en tres diferentes niveles de concreción, entendemos por Estado:

1) el ámbito de articulación y campo de disputa entre fuerzas políticas, a través del establecimiento de relaciones y ejercicio del poder, en el territorio definido como nación,

2) la instancia privilegiada de las relaciones sociales y políticas, y finalmente,

3) el conjunto de aparatos e instancias de poder que regula y articula las relaciones entre el centro (la federación) y las instancias regionales y locales de poder en el territorio nacional.

*Organización política.* Entendemos a la organización política como la cristalización institucional del Estado, en su sentido de red de instituciones y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que, en su articulación compleja, cumplen funciones de intermediación política con referencia al ejercicio y las relaciones de poder.<sup>3</sup>

Analizaremos, en el interior de la organización política, las estructuras locales del poder y los procesos e instancias de intermediación política.

En los procesos de intermediación política contemplamos el estudio de:

- Instancias gubernamentales:
  - a) instituciones federales (ejecutivo, legislativo, judicial),
  - b) instituciones de poder local,
    - b.1 gobiernos estatales,
    - b.2 gobiernos municipales.
- Instancias no gubernamentales:
  - a) partidos y asociaciones políticas (nacionales y regionales o locales),
  - b) organizaciones de la sociedad (no constituidas en torno a las actividades políticas, pero que en un momento dado actúan políticamente),
  - c) instancias de lo social no organizadas institucionalmente, pero que influyan de manera significativa en las relaciones y el ejercicio de poder en la región.

**3 Preferimos emplear el concepto organización política en lugar del concepto sistema político por las siguientes razones:**

1. Los conceptos no pueden desprenderse de sus implicaciones teóricas e ideológicas. El concepto de sistema político pertenece propiamente a la teoría de sistemas, correspondiéndose con una serie de nociones, ampliadas por la escuela de la política comparada, y que suponen una visión de las funciones del sistema, orientados fundamentalmente a la generación de factores integrativos.

2. El concepto de sistema político sustituye el uso del término Estado, y se restringe al análisis de los aparatos de gobierno, mas sin profundizar en el origen, sustento y fundamentos de estos últimos.

Para un análisis de la evolución del concepto sistema político véase Camacho, 1977.

*Relaciones, ejercicio del poder y procesos de intermediación política.* La compleja relación entre las regiones y el Estado en México se advierte tempranamente en su historia. La primera forma de organización política que se instaura en las regiones a partir de la conquista, son los ayuntamientos que desde entonces hasta nuestros días han permanecido como la unidad política primordial.

En México, el municipio condensa las contradicciones e interacciones de la organización política y social de los asentamientos humanos en su dimensión espacial del poder.

Esta dimensión espacial de poder se encuentra constituida por un conjunto de relaciones asimétricas, desiguales y diferenciadas, que hacen posibles y a la vez sancionan procesos de intermediación política entre los grupos y fuerzas sociales de la región, y entre estos y el Estado. Por ello, el ordenamiento municipal se constituye en un factor esencial para los procesos de integración y articulación entre las fuerzas sociales y el Estado.

En tanto que unidad básica para los procesos de integración de una identidad y de una cultura, y a la vez dimensión fundamental de la organización social y el establecimiento de los patrones productivos, el municipio deviene no sólo la

unidad formal político-administrativa-jurídica, en la división territorial, sino la unidad política fundamental en el país.

El análisis de la dimensión nacional-regional implica el estudio de los procesos históricos de configuración de la región y de la nación en sus dimensiones sociales y culturales. El análisis de la relación estatal-local nos lleva a la investigación de las estructuras de poder y de las instancias de intermediación políticas y socioeconómicas en el interior de la región y en su relación con el Estado.

El estudio cuidadoso de estos fenómenos en su relación con los procesos de constitución de las fuerzas sociales nos permitirán caracterizar a la región en sus dimensiones internas y en relación con el Estado, permitiendo señalar el carácter y modalidades que adoptan el ejercicio y los mecanismos del poder en el interior de la región y entre estos y el Estado.

La historia política de México se ha visto presidida, desde los momentos iniciales de su conformación como país, por un debate que aún hoy permanece presente: la cuestión federalismo o centralismo, cuestión que entraña un problema de soberanía.

El desarrollo histórico de este conflicto ha generado paulatinamente mecanismos de ejer-

cicio del poder tanto en las regiones como en el Estado, conformando singularmente a la organización política en México.

El proceso histórico de conformación de las regiones y del desarrollo de las relaciones entre cada región y el centro dio lugar, en el interior de cada región, a la creación de una concepción particular de sí misma, de la nación y del Estado, concepciones que aunadas al desarrollo de las fuerzas sociales y productivas han determinado formas peculiares de asumir su sentido de identidad y pertenencia de conexión con el todo de la organización política en la que está inmersa.

En este sentido, se plantea una estrecha relación entre la estructura de la cultura y su función para el sistema político.

Lo anterior se explica si tomamos en cuenta que las relaciones sociales que los hombres establecen a partir de la apropiación de su medio natural son, a la vez que materiales, simbólicas. En este sentido, la cultura, entendida como el proceso colectivo de representación del mundo que surge del establecimiento de ciertas relaciones sociales y de poder, involucra procesos de representación, reelaboración y transformación de las relaciones materiales existentes.

En tanto proceso colectivo de presentación del mundo surgido de relaciones de poder

(asimétricas, desiguales y diferenciadas), la cultura refleja también estas relaciones.

De esta manera, el estudio de las relaciones y el ejercicio del poder entre las regiones y el Estado mexicano, así como el proceso de la constitución de las fuerzas políticas en las regiones del país, nos lleva necesariamente a recuperar, en el plano regional, el significado de la cultura como la dimensión política de un hombre colectivo históricamente determinado.

*La Reforma Política como coyuntura.* La Reforma Política como coyuntura es definida en este trabajo en dos niveles:

1) en relación con el Estado, como proceso de redefinición formal de las relaciones Estado-sociedad en México que, mediante reformas legales reconoce a nuevos grupos en el escenario político nacional; y

2) en relación con la organización política: como uno de los mecanismos de mediación entre las instituciones y organizaciones de poder y las fuerzas políticas, y que incluye:

-- mecanismos formales de redefinición en las relaciones entre el Estado y las fuerzas políticas (*vgr.* LOPPE),

-- mecanismos de redefinición en la relación entre el poder central y los poderes locales (*vgr.* art. 115 constitucional),

-- mecanismos de redefinición de las relaciones entre los poderes y los sujetos políticos locales (vgr. LOPPE estatal).

Hemos distinguido dos clases de momentos en los cuales las relaciones entre la región y el Estado se concretan con claridad en la coyuntura de la Reforma Política; ellos son: los conflictos políticos y los procesos electorales.

*Conflictos políticos.* Entendemos por conflicto político una situación en la cual las formas predominantes de organización social y política son cuestionadas por las fuerzas que, en forma organizada y explícita, se disputan el poder.

En tanto que implican la disputa por los espacios políticos o por la imposición de criterios sobre las formas de organización política de las relaciones sociales, se toman en cuenta aquellos conflictos que afectan de una manera significativa a

-- la constitución de las fuerzas sociales en los ámbitos regionales y locales, y su correlación; y a

-- las relaciones entre la región y el centro.

Los conflictos políticos, en tanto se dan en la coyuntura, pueden ser ubicados como momentos de análisis que, en su interrelación, dotan a la primera de caracteres propios.

Entre los conflictos políticos es posible in-

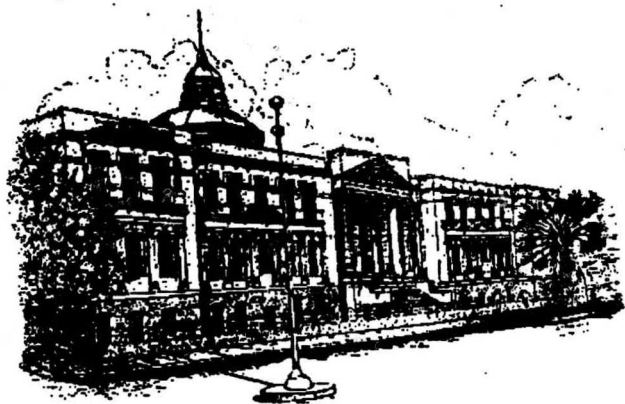
cluir los procesos de recomposición institucional de las instancias regionales y locales de poder. Por tales, entendemos el acontecimiento (o conjunto de acontecimientos) que conforma una situación de sustancial reacomodo de fuerzas en el interior de la región o localidad; o bien que transforma en forma significativa (aun cuando sea coyunturalmente) la relación entre las instancias de poder locales y las centrales.

*Procesos electorales.* Por tales, entendemos el conjunto de mecanismos que, surgidos de la específica correlación de fuerzas entre Estado y sociedad en un momento dado, permiten al primero legitimarse y obtener consenso, a la par que recabar las expresiones políticas de la sociedad, a través de las formas de regulación y ejercicio del voto. El carácter de los procesos electorales se relaciona directamente con las formas que asumen las relaciones y ejercicio del poder.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, José Antonio: (1972), *Metodología*, México, Edicol.
- Bachelard G.: (1979), *La formación del espíritu científico*, México, Ed. Siglo XXI.
- Bordieu, P. et al.: (1975), *El oficio de sociólogo*, México, Ed. Siglo XXI.

- Kosik, Karel: (1977), *Dialéctica de lo concreto*, México, Ed. Grijalbo.
- López, M. Adriana: (s/f), *La lucha por los ayuntamientos: una utopía viable*, documento fotocopiado.
- Pereyra, Carlos: (1985), "Hegemonía y Aparatos Metodológicos de Estado", en Varios: *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, México, Ed. Siglo XXI.
- Pérez, Pedro: (1984), "El Estado y lo regional. Un intento de integración conceptual", en *Sociología y política*, UIA, año I, núm. 6, junio.
- Zemelman, Hugo: (1983), *Historia y política en el conocimiento*, México, FCPS, UNAM.
- Zemelman, Hugo: (s/f), *Introducción epistemológica al problema de la construcción de índices sociales*, documento fotocopiado.
- Zemelman, Hugo: (1981), "Totalidad y formas del razonamiento, (Ensayo de ideas sobre la función analítica de la dialéctica)", en M. Leff (coord.), *Biosociología y articulación de las ciencias*, México, UNAM.



--VOCES PERDURABLES--

# LEALTAD DE CARRANZA PARA EL PRESIDENTE MADERO

Por: Aldo Baroni

Desde hace algunos años, historiadores de raíz reaccionaria, lanzan de vez en cuando --sin apoyarla por supuesto en nungún documento ni en el menor testimonio fehaciente-- la versión malévola según la cual el Gobernador Venustiano Carranza, de Coahuila, estaba conspirando contra el Gobierno del Presidente Madero desde mucho antes de la Decena Trágica y del cuartelazo reyesfelicitista. Recientemente la versión malévola, perfectamente explicable en historiadores de la facción que se ha dedicado siempre a calumniar a los próceres de la Reforma y del constitucionalismo y hasta llegó a morder en oca-

siones a los de la Independencia, ha sido recogida por elementos que blasonan de ser "progresistas".

Es increíble como una calumnia que no se basa ni siquiera en el menor simulacro de prueba y que esperó a que Carranza hubiera muerto para brotar del subsuelo del resentimiento, haya podido mantenerse con cierta vitalidad en un período en el cual todavía existen supervivientes de aquel trascendental momento de nuestra historia. Es increíble, pero es así. Por suerte repito quedamos disfrutando aún de la luz del Sol unos pocos que cuando Carranza actuaba como Gobernador de Coahuila, teníamos uso de razón y edad suficiente para juzgar a los hombres. Todos esos sobrevivientes de aquel frío y duro invierno saltillense, recordamos la honda tristeza de don Venustiano, cuando llegó el primer telegrama en que el Presidente Madero daba cuenta de la cuartelada. Don Venustiano no era ciertamente, un hombre blando, nervioso, extravertido como ahora dicen. Era un vasco endurecido en los desiertos del norte, de serenidad que hubiera pasmado a sus asesinos, si no hubieran escogido para matarlo la hora de las tinieblas, tan propicia a las traiciones.

Era una esfinge, pero no tanto para que, al herirle una impresión fuerte, no diera alguna prueba del fuego que ardía dentro del frío

volcán aparente. Y tenía la palabra, que, por cierto, no le servía para encubrir su pensamiento, sino para manifestarlo con una sinceridad que era hija de la perfecta simbiosis de dos sangres eminentemente francas: la vasca y la norteña.

Las palabras con que Carranza comentó la cuartelada, vibran aún en mis oídos y han de vibrar, seguramente, en los de los sobrevivientes de aquellos días, tristes, helados, preocupados días del Saltillo, hace cuarenta y cinco años. Alguien les ha querido quitar toda importancia, como fuentes verídicas, a los testigos sobrevivientes de esos días. "Partidarios de Carranza" los llaman, a fin de desbaratar cuanto esos testigos digan. Pero sucede que al rededor de Carranza estaban, en aquellos días, fingiéndose partidarios de él, individuos que luego lo abandonaron, a la hora de la decisión suprema. Estaban, por ejemplo, los oficiales del 25º Regimiento de Caballería "Mariano Escobedo", que desertaron a la hora de las grandes determinaciones, para irse con Huerta. Nunca ninguno de esos hombres ha escrito ni una sola línea o hecho una sola afirmación que permita poner en dudas la lealtad que el señor Carranza tuvo siempre para con el régimen Maderista. El jefe de esos oficiales, entonces Capitán, Antonio Delgadillo, llegó rápidamente a general en el ejército federal y

murió siendo gobernador Huertista de Colima. ¿Es de creerse que Delgadillo, que era hombre muy activo y travieso, hubiera dejado de usar la carta de una pretraición incubada por Carranza, si esa carta hubiera estado en su mano?.

Por otra parte, muchos de los partidarios de Carranza en aquellos días de su cenit glorioso, más tarde fueron sus adversarios en política electoral violenta. ¿Por qué nunca ninguno de ellos usó el argumento de la trición incubada?.

Lo que es cierto, lo único cierto es que el señor Carranza, como muchos otros hombres que fuimos leales hasta lo último al señor Madero y a su gobierno, veíamos con pena, con preocupación, con grave molestia, los errores y las ingenuidades de ese señor Madero, al que gratuitos enemigos que ni siquiera lo conocieran, llegaron a calificarlo de oveja, que es una forma habilidosa de decirle borrego.

El señor Madero no tenía en realidad, nada de cordero ni iba en rebaño como es uso de los borregos. El señor Madero era un apóstol, y por eso le seguíamos con lealtad, aún cuando presentíamos que su bondad apostólica lo llevaba al desastre.

El jefe de Estadística en el gobierno del señor Carranza, y de Coahuila, el entonces profesor Francisco J. Múgica; dejó escrita la crónica de esos días, y aún vivimos algunos

que en aquellos días de febrero supimos, por su propia boca, de la misión que lo llevaba a la capital y escuchamos de su viva voz, semanas después, a su regreso, cuando nos alcanzó en los campos de Coahuila y de la protesta armada, las peripecias de la misma.

Pero hay más testigos de la intención y la voluntad de Carranza, favorable altamente a la defensa del régimen de la Revolución de 1910 y de la voluntad popular, expresada en las casillas de la primera elección libre habida en el México de este siglo.

Existe el hecho; debidamente comprobado por mil documentos en los archivos, de que, cuando la insurrección Orozquista, don Venustiano Carranza se puso francamente al lado del gobierno del centro, ayudando a los enviados del Presidente de la República que fueron a Coahuila a organizar fuerzas federales para combatir a la infidencia. Es más, fue don Venustiano Carranza el estratega que advirtió el peligro de una invasión del Orozquismo por el desierto y dió la voz de alarma, y, al no hacerse caso por el Secretario de la Guerra del señor Madero, envió fuerzas del Estado a los linderos de ese desierto, fuerzas irregulares medianamente armadas por la nunca desmentida cicatería de la federación --las únicas dos ametralladoras con que esas fuerzas contaban, eran unas "Colt" que el propio señor Carranza

había comprado-- se detuvieron a los 3,000 hombres de la columna Orozquista de José Inés Salazar, en Sierra Mojada, Cuatro Ciénegas y los divisaderos, obligándolas a retroceder. Al mando de esas fuerzas iban el propio hermano de Carranza, don Jesús, y su pariente don Emilio Salinas.

Y aquí entra, con perdon de ustedes, un servidor testigo sobreviviente de aquellos tiempos y de aquellos hechos, que nadie logrará nunca minimizar, porque de ellos nació un México nuevo. En los primeros días del mes de enero de hace justamente cuarenta y cinco años, el señor Carranza, Gobernador de Coahuila, me envió a esta capital con el objeto de poner en guardia al Presidente Madero contra la conspiración que se estaba incubando en ciertos regimientos de artillería del ejército federal. Debía yo ofrecerle al señor Madero el refugio del Estado de Coahuila, si los hechos lo hiciera necesario. Por su parte, el Jefe del Regimiento "Mariano Escobedo", que estábamos reorganizando en Coahuila, Teniente Coronel Luis G. Garfias, Sub-jefe del Estado Mayor Presidencial, en misión en dicho Estado, me había encargado que rogara con todas mis fuerzas al señor Presidente, a fin de que ordenara al Ministerio de la Guerra que se nos enviara, a la brevedad posible, un par de ametralladoras y suficiente número de fusiles

Mausser, con los cuales sustituir a los 30-30 Winchester que nos había entregado provisionalmente; una provisionalidad que amenazaba como todas las provisionalidades burocráticas, con volverse permanentes. Con los 30-30 habíamos hecho la Revolución de 1910, es cierto; pero una cosa es hacer guerra de guerrillas y otra cosa guerrear contra insurrecciones, defendiendo un gobierno constituido. Las guerrillas en aquellos tiempos contaban con tales ventajas, por su agilidad de movimientos y su libertad plena de acción, que la carabina 30-30 le era más que suficiente para actuar con posibilidades de éxito. Además, el 30-30 tenía cartuchos de fácil introducción en el país. Pero para combatir a la guerrilla se necesitaba un arma mejor, de mayor alcance.

Otras veces he escrito mis recuerdos sobre esa comisión. Pero han pasado muchos años y ha de haber caído, seguramente, el olvido sobre esas páginas que nunca fueron reunidas en libro. Extractaré, pues, de mis recuerdos publicados en periódicos y revistas hace tantos años la interesante conferencia que tuve con don Francisco I. Madero en la terraza del Castillo de Chapultepec, el día 8 de enero de 1913. Una conferencia en la cual se puso de manifiesto, una vez más, la ingenuidad apostólica del Presidente mártir y la generosidad del señor Carranza

dad del señor Carranza, quien SI veía con honda tristeza el abismo hacia el cual se encaminaba la incurable bondad, generosidad y buena fe del Presidente, que poco después pagaría con su sangre su exesiva confianza en los hombres que se preparaban a traicionarlo.

La verdad es que don Venustiano Carranza, como tantos otros partidarios del señor Madero en aquellos tiempos, estaba dispuesto siempre a defender la perdurabilidad del régimen hasta el último minuto de los cuatro años de gobierno que le correspondían, por voluntad popular libremente expresada pero no era eso un conformista ciego. Veía la realidad, veía los peligros que esa realidad llevaba consigo, y, cuantas veces podía, expresaba su inconformidad al propio Presidente de la República. Qué es lo que deben hacer y hacen los hombres libres. De su misma opinión eran otros cuatro gobernadores: Fuentes D. de Aguascalientes; Maytorena de Sonora; González de Chihuahua, y el doctor Cepeda, de San Luis Potosí de los cuales mantenían contacto con el gobernador de Coahuila, juramentados para defender la continuidad del régimen maderista hasta su término. A fines del año 1912 esos gobernadores se habían reunido en una hacienda de San Luis Potosí para renovar el juramento, y en el mes de noviembre de ese mismo año el propio señor Carranza había

realizado un viaje a la capital, para discutir la situación política con el Presidente de la República.

El señor Carranza había regresado de ese viaje a la ciudad de México, con un buen cargamento de esperanzas. El señor Madero se había comprometido a hacer regresar a Saltillo a los diversos cuerpos regionales de Coahuila, que el gobernador había logrado organizar con elementos selectos, escogidos entre los revolucionarios licenciados de la campaña maderista. El señor Madero había estado de acuerdo con el señor Carranza en cuanto a que el ambiente reaccionario había abandonado sus maniobras conspirativas, y que era necesaria una mayor vigilancia de las autoridades. El señor Madero había acogido con evidente emoción la sugerencia de los cinco gobernadores citados, y de los cuales el señor Carranza se había hecho vocero, con respecto a una retirada en caso de necesidad del gobierno nacional al Norte, aunque había manifestado que tal eventualidad no era de considerarse posible si ciertos planes que el señor Madero tenía fraguaban en realidad. Tales planes tenían por objeto lograr la pacificación de Morelos y la aprobación de leyes de tendencia social, por las cuales se lograría una mayor cohesión de los elementos revolucionarios que se sentían defraudados en sus esperanzas.

Habían pasado los días y no se había visto en la capital nada que pudiera hacer esperar que las promesas se cumplirían. El señor Madero era un espíritu apostólico, inclinado peligrosamente hacia el optimismo.

Había realizado una campaña de propaganda por el país, en la cual las masas habían estado en apariencia ausentes, y, sin embargo, los hombres armados habían brotado luego del suelo de México en forma milagrosa, avasalladora, realizando lo que parecía increíble. Había marchado como David, armado de una modesta honda, la de su fé en el pueblo, y a la primera pedrada Goliat había sido derribado. Luego había sido recibido por el pueblo de toda la República en una forma que superaba los entusiasmos por Juárez. Y es que de 1867 a 1911, México había duplicado su población y multiplicando sus medios de comunicación. Todo le había sido favorable, de manera que se antojaba milagrosa, cuando todo parecía imposible. Es natural que el señor Madero llegara a ser un optimista, difícil de convencer de que la reacción era una jungla peligrosa, en cuyos pantanos seguían vivas, aunque aparentemente dormidas, las anacondas revanchistas. Por otra parte, el señor Madero era un hombre de bondad apostólica, que de su tocayo de Asís tenía muchas virtudes, la fé en la bondad humana, la poesía del amor entre todos

los hombres, la fé en la justicia de su causa, la esperanza en una rápida evolución, esa evolución para entrar en cuyos senderos --que creía floridos,-- había aceptado cortar en seco la marcha de la revolución, en Ciudad Juárez, cuando había salvado la vida del general federal Navarro.

El señor Madero no era un burgués necio, como lo presentaron los adalides y voceros de la reacción y como hoy algunos extremistas de izquierda intentan pintarlo. El señor Madero era la persona más parecida a un santo de la hagiografía que yo había conocido. A su voz se habían derribado los muros de Jericó; a su paso triunfal se habían aglopado las muchedumbres; a sus órdenes habían obedecido las fieras que ya empezaban a salir de sus cuevas al calor de las llamas de los combates; los viejos lobos y zorros del porfirismo caído, lo habían ido a lamer las manos, como el lobo de Gubbio, al santo Francisco de Asís. Creía en los hombres con fé, porque todos los que se habían comprometido con él a la hora del llamamiento revolucionario, habían cumplido su palabra, con exceso. Me atrevo a asegurar que la Revolución de 1910 fué la única en México que no tuvo a un solo tridor, ni a un solo espía en sus filas. Era natural que cuando --después del triunfo--, empezaron las traiciones y las deserciones, el señor Madero les quitara im-

portancia. Tanto más en cuanto que Orozco había sido pulverizado cuando más fuerte parecía; Félix Díaz había visto desinflarse en Veracruz su sueño de príncipe hereditario; el general Reyes había tenido que entregarse en Linares a un cabo de rurales, más abandonado que un leproso... Una increíble experiencia lo había transformado en optimista incurable. Pero hay que considerar que sin ese optimismo de apóstol convencido y bondadoso, no se habría metido en la andanza de derribar al porfirismo y, de haberse lanzado, habría caído desde los mismos comienzos.

Son pocos los profetas y apóstoles que ven triunfar su causa; los más tienen que vitalizar su causa con el martirio. Es una ley a la cual obedeció el señor Madero, instintivamente, y eso no le quita ni un ápice de su grandeza.

Lo cual tampoco quita, naturalmente, que el señor Carranza estuviera con toda razón preocupado porque ni una noticia buena la iba llegando a Saltillo, desde la capital; muchas malas, en cambio, se nos iban amontonando en el espíritu. De allí que don Venustiano, al brindar el día de año nuevo con algunos de sus amigos, preocupados como él por la situación, me rogara que saliese a la mayor brevedad rumbo a la ciudad de México, para funcionar como despertador. El sabía por experiencia, que yo era un hombre de recia voz, capaz de

decirle al señor Madero todo lo que pensaba de su política. Recordaba, además, que este servidor había sido uno de los pocos que --militando en la División del Norte, que Huerta había mandado en jefe contra Orozco--, le había escrito más de una carta al señor Madero, poniéndolo en guardia contra la amenaza federal, que en esa campaña había ido tomando cuerpo en forma preocupante.

Me agradó tanto la comisión, que al salir de la reunión me fuí a hacer la maleta para poder tomar el tren nocturno --y único--, que unía a Saltillo con la ciudad de México. Así en la noche del día siete de enero de 1913 me encontraba marcando los suaves compases de un danzón en ese único cabaret de la capital de entonces, que se llamaba "La Academia Metropolitana" y que era el lugar donde descargaban sus imprudentes euforias los oficiales jóvenes y algunos viejos de la conspiración reyes-felicista.

Hay una opinión bastante arraigada con respecto a la cuartelada de 1913, según la cual la conspiración Félix Díaz-Reyes era asunto casi tan público como lo eran --en aquellos tiempos-- las mallas color carne de las coristas del "Principal" y las carretelas de bandera roja y amarilla. Y no hay tal. De esa conspiración sólo se hablaba sin recato en esa "Academia Metropolitana" de la cual acabo de hablar, y

en una hospedería muy conocida de la calle del Salto del Agua, que conservaba aún su fuente legítima. Una hospedería en la cual podía conseguirse una cama bien amueblada por sólo cinco pesos. En ambos lugares, propicios a todos los modestos desenfrenos de aquellos tiempos, nadie ignoraba los proyectos de los partidarios de Félix Díaz y de Bernardo Reyes y sus partidarios, y sus avances entre las filas del ejército federal, cuya oficialidad estaba muy indignada contra el gobierno del señor Madero porque este no concedía a los defensores del régimen, en los campos de Chihuahua y de Morelos, los ambicionados ascensos. Esa noche del día siete de enero de 1913 pude, en esa "Academia Metropolitana" --a la cual había acudido en cuanto pude quitarme, con un buen "turco"--, la mugre de un viaje que entonces se realizaba entre nubes de polvo y hollín de carbón, enterarme de que nada de lo que había llegado a nuestros oídos en Saltillo era inexacto. Entre un "solo" de cornetín cubano y los animadores "yei, familia" del no menos cubano bastonero de la academia --que quedaba allí por la plazuela de Santos Degollado-- algunos camaradas de la División del Norte, que se habían transformado en asiduos clientes de la casa, y algunas damiselas que respondían a los populares apodos de "La Lápiz Tinta", "La Bola de

Humo", "La Triste", etc., me dijeron mucho más de lo que yo necesitaba para llegar, al siguiente día al Castillo de Chapultepec, donde el viejo elevador, movido por una caída de agua, me tragó para llevarme, tembelequeando por el agujero cavado en la roca del cerro, hasta la maravilla de la terraza, en la cual el señor Madero me esperaba.

Los que no hayan vivido en aquellos tiempos en que el lago de Texcoco y la casi total ausencia de fuegos de carbón o leña en la ciudad mantenían la atmósfera en el estado de limpidez que tanto sorprendía a los viajeros, no saben lo que era el panorama del Valle en aquellos tiempos, visto desde la terraza del Castillo. La pureza del aire era tan cristalina, como un Murano perfecto y la vista de los volcanes nevados y teñidos de rosa, de púrpura, oro y aguamarina, no tenía igual en el mundo, como no fuera en algún cuadro del Tiziano o en el fondo de ciertas Vírgenes del Perugino.

Don Francisco se paseaba por la terraza, vestido con el chaquet que cualquiera puede ver, en bronce, en la estatua de la avenida del 20 de Noviembre; cubría su cabeza de perfil rabínico con un gorrito de seda negra y, al caminar, de vez en cuando, sacudía el hombro derecho con un tic nervioso. Descargué, con todo el calor de mi inquieta juventud, el ca-

rretón de informes que traía adentro, y repetí la invitación de don Venustiano Carranza. Si sucedía lo que temíamos, que la Capital fuera despertada un día por la infidencia reaccionaria-militar, el Norte lo esperaba, legal, aunque casi desarmado. Pero podría armarse si el señor Madero así lo disponía, y reforzarse si el propio señor Presidente ordenaba, en forma definitiva, que las tropas del Estado de Coahuila que andaban dispersas por la República, volvieran a ser baluarte de la legalidad en sus sierras nativas.

No pasarían dos meses y esas fuerzas marcharían, en efecto, de Chihuahua, de Morelos y de la propia Capital hacia Coahuila, que se había transformado en el bastión de la legalidad, realizando los Castro y los González marchas parecidas a la de los griegos de Xenofonte, y muriendo en Tlanepantla, en la intontona, mi inolvidable amigo Zaragoza.

El señor Madero me había escuchado con afectuosa atención, marchando a pasos rápidos, terraza arriba, terraza abajo, con las manos atrás, menos cuando el brazo derecho se desprendía para que el hombro se agitara en un movimiento que irrespetuosamente comparábamos con los que realizaba un motorista, movimiento cuya abundancia era como el índice de su estado nervioso. Había apenas terminado yo mi peroración, a la cual le había

dado todo el calor que se había almacenado en mi preocupado espíritu en la noche anterior, al escuchar los planes de mis indiscretos compañeros de "farra", cuando empezó a sonar el timbre del teléfono que colgaba de una de las columnas de la terraza.

El ayudante Montes descolgó la bocina, escuchó y vino a darle al señor Madero el recado: "Lo llaman de la Secretaría de Gobernación".

En aquellos tiempos ingenuos, no se usaba todavía que los ayudantes transmitieran los recados en papelitos reservados y discretos. El señor Madero se acercó rápidamente a la gruesa caja de color de roble y empezó a escuchar. Montes y yo nos alejamos, a admirar el paisaje que Tiffany acababa de copiar para el telón de cristal del que entonces se llamaba Teatro Nacional, no inaugurado aún y sin el melón que ahora tiene por cúpula.

Poco después volvía el señor Madero a mi lado, el rostro resplandeciente.

--Ya vé usted --me dijo-- Ustedes son como mi hermano Gustavo, nerviosos y pesimistas. El licenciado Hernández acaba de llamarme (Rafael Hernández, primo hermano del señor Madero, era entonces Ministro de Gobernación) para hacernos saber que Zapata está haciendo gestiones para rendirse. Agradezco a don Venustiano su ofrecimiento y lo aceptaré

cuando se hiciera necesario, pero tengo fé en que no tendré que molestarlos a ustedes. El gobierno se consolida; de todos modos reiteraré las órdenes para que los irregulares de Coahuila vuelvan a sus bases. En cuanto a las armas, vaya hoy mismo a Guerra y dígame de mi parte al general Plata, que atienda su pedido.

Lo demás que nos dijimos en aquella mañana del 8 de enero, y mis ardientes y un poco irrespetuosas insistencias, y mi ímpetu polémico inútil y las bondadosas frases del señor Madero, interesándose por sus amigos de Coahuila y por este servidor que seguía siendo modesto cabo primero de rurales, a pesar de sus dos campañas de Chihuahua y de Morelos, son cosas que no interesan a la historia.

Por la tarde, después de haber reforzado mis preocupaciones en la ostionería de "Pancho" Serna, conversando con el futuro intendente de Palacio de don Venustiano y personaje destacado de "El Aguila y la Sepiente" de Blasco Ibáñez (don Pancho era tan pesimista como yo), fuí a ver al general Plata sub-secretario de Guerra y Marina, en el ministerio que estaba entonces por las calles de la Moneda.

Serio, chaparro y barbado, el general subsecretario me dijo que, por el momento, no había en los almacenes de la Ciudadela ni un máuser, ni una ametralladora para nosotros...

Justamente un mes después, los aliados de Félix Días y Mondragón encontraban en la Ciudadela bastantes fusiles Máuser y bastantes ametralladoras para armar a muchos centenares de voluntarios de la reacción.

El señor Madero había pecado por bondadoso y por confiado. Había creído en los hombres en los días de la Revolución, y le había ido bien. Siguió creyendo en los hombres desde el gobierno y despertó de su ilusión entre su propia sangre y en la gloria.

Su grán error fue su gran bondad el haber pensado en que una revolución podría cortarse a medias, para evitar derramamientos de sangre y ruinas, y transformarla en evolución, En cuanto a su fé en Zapata, diré que, si antes de que estallara la cuartelada, Zapata hubiera hecho buenas sus engañosas promesas, la formidable división de Felipe Angeles hubiera estado el 9 de febrero en la Capital y la Ciudadela habría sido tomada en una hora.

Pero, claro, la historia no se escribe con SI...



# **DECRETO DE FUNDACION DEL COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS**

**EL C. OSCAR FLORES TAPIA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A SUS HABITANTES SABED:**

**Que el Congreso del mismo ha decretado lo siguiente:**

**EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA,**

**DECRETA:**

**Numero :- 60.**

**LEY DEL COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS.**

**ARTICULO 1o.-- Se crea un organismo público descentralizado con personalidad**

jurídica y patrimonio propios, que se denominará "Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas", con domicilio social en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

ARTICULO 2o.-- El organismo al que se refiere el artículo anterior tendrá por objeto la historia de Coahuila y para ello realizará:

I.-- Investigación;

II.-- Clasificación;

II.-- Difusión; y

IV.--La vigilancia para la conservación del patrimonio histórico.

ARTICULO 3o.-- Se faculta al jefe del ejecutivo para que designe a 15 historiadores de reconocido mérito, para que integren el Colegio en carácter de miembros fundadores.

ARTICULO 4o.-- Los miembros fundadores deberán expedir el Reglamento General del Colegio en el que constarán la estructura, funcionamiento, representación jurídica y los requisitos para los aspirantes a miembros del propio Colegio, así como los demás Reglamentos que sean necesarios.

ARTICULO 5o.-- El patrimonio del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas lo constituirán los siguientes bienes:

I.- Los inmuebles, equipos, maquinaria, moviliario y demás bienes que adquiera.

II.- Los subsidios y prestaciones periódicas o eventuales que reciba de los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal y las que obtenga de las instituciones públicas y privadas.

III.- Las donaciones, herencias y legados que se hicieren a favor del organismo.

IV.- Los muebles o inmuebles que los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal, las instituciones públicas o privadas y los particulares destinen o entreguen para los fines que establece la presente Ley.

V.- Los rendimientos, frutos, productos y aprovechamientos que obtengan o que le correspondan por cualquier título legal.

VI.- Cualquiera otra percepción recibida de la cual el organismo resultare beneficiado.

**ARTICULO 6o.--** Los bienes muebles e inmuebles pertenecientes al Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas gozarán de las franquicias, prerrogativas y privilegios concedidos a los fondos y bienes del Estado. Dichos bienes, así como los actos y contratos que celebre el organismo, estarán igualmente exentos de toda clase de impuestos y derechos.

**ARTICULO 7o.--** Las relaciones de trabajo entre el organismo y su personal se regirán por el Estatuto Jurídico para los trabajadores al

Servicio del Estado de Coahuila.

ARTICULO 8o.-- Los trabajadores del organismo quedarán bajo el régimen de la Ley de Pensiones y otros Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila.

ARTICULO 9o.-- Todo acto, contrato o documento que implique obligación o derecho inmediato o eventual para el organismo, deberá ser registrado en su Contabilidad.

ARTICULO 10o.-- El balance anual del organismo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de su aprobación.

ARTICULO 11o.-- La Secretaría General del Gobierno queda facultada para aplicar y vigilar el cumplimiento de esta Ley, así como para interpretarla administrativamente, por medio de disposiciones generales que deberán publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

## TRANSITORIOS

PRIMERO.-- Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.-- Los miembros fundadores deberán reunirse y expedir el Reglamento General del Colegio en un plazo que no exceda

de 30 días a partir de la vigencia de la presente Ley.

**TERCERO.--** Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan a la presente Ley.

**DADO** en el Salón de sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**Martha Montoya de la Cruz. (Rúbrica).**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**Manuel González Treviño. (Rúbrica).**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**Lic. Manlio Fabio Gómez Uranga. (Rúbrica)**

**IMPRIMASE, COMUNIQUESE Y OBSERVESE  
Saltillo, Coahuila, Marzo 18 de 1977.**

**EL GOBERNADOR  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,**

**OSCAR FLORES TAPIA. (Rúbrica)**

**EL SECRETARIO DEL  
EJECUTIVO DEL ESTADO,**

**LIC. ROBERTO OROZCO MELO. (Rúbrica)**

# MEMBRESIA DEL COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

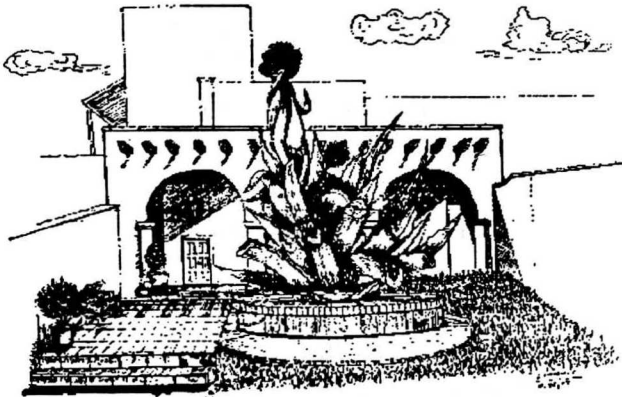
En el ácto que tuvo lugar en el Recinto de Juárez el día 21 de marzo de 1977 al declarar integrado el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, el Gobernador del Estado Profesor Oscar Flores Tapia impuso las veneras de miembros fundadores a los siguientes ciudadanos, que se mencionan por orden alfabético de apellidos.

Arreola Pérez, Jesús Alfonso  
Barrera Fuentes, Florencio  
Berrueto Ramón, Federico  
Bosch Pardo, Wifredo  
Cárdenas Villarreal, Carlos  
Cuellar Valdés, Pablo  
Dávila Aguirre, José de Jesús  
Espinoza Mireles, Gustavo  
Flores Tapia, Oscar  
González Miller, Pablo  
González Náñez, Federico Leonardo  
Guerra Escandón, Javier  
Menchaca Hernández, Daniel

Ramos González, Ismael  
Recio Flores, Sergio  
Valdés Valdés, José de la Luz

Y como miembros fundadores, con carácter honorario, fueron designados los historiadores neoloneses, Israel Cavazos Garza y Alfonso Reyes Aurrecochea.

El Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, en su primera reunión, designó Presidente al Profesor Federico Berrueto Ramón; Secretario al Lic. Javier Guerra Escandón; Secretario Editorial al Lic. Wifredo Bosch Pardo y Oficial Mayor al Sr. Bardo Ortíz Acuña.



Este dibujo corresponde al maguey --hijo de uno de los que trajeron los tlaxcaltecas a fines del siglo XVI.--

DEL VIEJO  
SALTILLO

## **UN DIARIO HABLADO**

Por: Eduardo Valverde

Cuando la ciudad carecía de medios de publicidad para el anuncio comercial o de espectáculos, cuando no había prensa diaria ni radio, apareció en la ciudad uno de esos tipos, que por su ingenio pronto llaman la atención del público y se hacen simpáticos. Fué a principios del siglo actual cuando llegó a Saltillo uno de esos tipos que pronto se popularizan.

El tipo al que me refiero se llamaba Filomeno Murillo; vivió en esta ciudad varios años, formó un humilde hogar y procreó varios hijos. Fué él, según opinan varias personas, el precursor de la radio. Se dedicaba a gritar con una bocina en las bocacalles de la ciudad, anunciando la compra venta de muebles, ropa

de medio uso, solicitud de algún empleo de sirvienta o el anuncio de un espectáculo, como cuando visitaban la ciudad los circos o carpas de títeres. En esta forma se ganaba honradamente la vida. Más tarde se dedicó a la venta de billetes de lotería. Fué uno de los primeros en anunciar, allá por los años de 15 a 17, el primer diario que se editó en Saltillo: La Reforma, del cual era director el conocido escritor venezolano Gustavo Solano. Don Filomeno fué por muchos años el "informador" verbal de la ciudad y hacía las funciones que hoy corresponden a la radio, aunque sin canciones ni dedicatorias.

Cuentan algunas personas que en la ciudad de México don Filomeno Murillo permaneció muchos años dedicado al mismo trabajo, así como algunas anécdotas de cuando estuvo en la capital. Dicen que en cierta ocasión uno de esos ricachones que acostumbran visitar diariamente los cafés capitalinos, impresionado por la forma en que anunciaba don Filomeno, lo mandó llamar y le dijo; Te doy diez pesos si gritas este anuncio: "Viejo rico solicita señorita joven que lo atienda en su domicilio por las noches".

Don Filomeno impresionado por la cantidad que le había ofrecido, aceptó el anuncio y

se puso a gritar en uno de los cruceros más céntricos, pero varias personas de las que oyeron el anuncio les pareció inmoral y dieron aviso a la policía, que cargó con don Filomeno a la Demarcación. Alguien avisó al viejo rrichachón lo pasado al gritón y, después de soltar una carcajada, el viejo rico llamó a uno de los meseros del café y lo mandó para que pagara la multa correspondiente. Así lo hizo el empleado y pronto regresó en compañía de don Filomeno a quien el anunciante le pagó los diez pesos convenidos.

Pasaron los años y don Filomeno desapareció de esta ciudad. Nadie sabía a donde había ido o si había muerto. No se le volvió a ver vendiendo billetes o ropa vieja. Un día la prensa de Monterrey trajo la infausta noticia de que don Filomeno había fallecido en la población de Cadereyta de Jiménez, a la respetable edad de 111 años. Según versiones, era originario de San Luis Potosí, y de muy corta edad se fué a la ciudad de México, en donde se inició en el anuncio verbal, gritando la compra venta de objetos y las noticias del día.

Más tarde llegó a esta ciudad, donde se dedicó a lo mismo. Fué muy estimado y bastante popular.

Otros de los gritones que se popularizaron con el anuncio verbal, por medio de bocinas fué Jesús Nuncio, que al igual que don Filomeno fué ampliamente popular y gozaba de simpatías, especialmente entre la chiquillería de su época. Por varios años anunció a una conocida mercería de esta ciudad pero además de dedicarse al anuncio comercial se dedicó también a organizar funciones de circo en los barrios de la ciudad, en unión de otros amigos suyos, en las cuales siempre recibió una ayuda efectiva de don Anastacio Cervantes y sus hijos, que tenían una murga y eran los que tocaban en las improvisadas funciones de circo, donde el artista principal era Jesús Nuncio que siempre desempeñaba los papeles de payaso haciéndolo con gracia y también cantaba y era de esos que atraían la simpatía de quien lo veía trabajar.

Fuó él uno de los que anunciaron verbalmente las funciones del exteatro Coahuila, y más tarde las de lucha libre hasta hacer que este deporte se acreditase debidamente. Anteriormente ya se había tratado de introducirlo a esta ciudad y siempre habían fracasado los empresarios, como acontece con un espectáculo que no tiene adeptos. En cambio, es fuerza decirlo, Nuncio formó una afición de

lucha libre por medio de su constante anuncio con la bocina hasta por los barrios más apartados de la población, despertando en esta forma el interés por este deporte.

En las escuelas también daba funciones de circo y la hacía de payaso para divertir a los chiquillos. En donde más se le ayudó fué en la Escuela Alvaro Obregón, donde la directora, señorita Chana Alvarez, le brindaba su apoyo y ayuda en vista de que también había sido su alumno. Falleció a la edad de 30 años en la ciudad. Ha habido otros gritones pero no han llegado a ser tan populares y a tener el ingenio de éstos para hacer atractivo el anuncio y despertar el interés del público.



# **UN IMPERIO MEXICANO**

## **(EL LATIFUNDIO DE LOS SANCHEZ NAVARRO)**

Por: Dr Charles Harris  
**Universidad de Nuevo México**

La importancia de la hacienda como campo de investigación ha sido admirablemente expresada por Jaques Lambert, quien escribe: "Nada ha tenido un efecto más difuso y duradero en la historia social y política de América Latina que la gran propiedad".<sup>(1)</sup> Indudablemente este ha sido el caso en México, cuya historia fue dominada durante cuatrocientos años por la gran propiedad,<sup>(2)</sup> que en su máxima expresión fue el latifundio, compuesto de dos o más haciendas. Sin embargo, nuestro conocimiento acerca de la hacienda mexicana es todavía lamentablemente incompleto. Como nos dice el profesor Charles Gibson, nos faltan no solamente datos sino un marco conceptual seguro. Continúa Gibson diciendo que en su

opinión la hacienda es una institución crucial, que por varias razones se ha descuidado su estudio, y que sería muy conveniente que hicieramos un esfuerzo concertado para resolver los problemas históricos que presenta.<sup>(3)</sup>

Afortunadamente ya tenemos un estudio que constituye un notable comienzo hacia la resolución de los problemas a que se refiere Gibson. La obra magistral de Francois Chevalier, **La formación de los grandes latifundios en México**, no solamente describe y analiza brillantemente la evolución de la hacienda en los siglos XVI y XVII sino que perdurará como norma contra la cual se juzgarán todos los otros estudios respecto a la hacienda.

Basándose en la obra de Chevalier, las investigaciones que se están llevando a cabo actualmente proceden en dos corrientes. Por una parte, el profesor David Brading de la Universidad de California está completando un estudio de la hacienda mexicana durante los siglos XVIII y XIX, así que podemos esperar una síntesis que complementará el trabajo de Chevalier.

Sin embargo, la mayoría de las investigaciones actuales tienen un enfoque mucho menos amplio. Como indican los siguientes

ejemplos, estos estudios pueden dividirse en tres categorías: los que tratan de la historia de ciertas haciendas, los que se concentran en ciertas regiones y, por último, los que tratan de ciertas familias terratenientes.

En 1965, Edith Boorstein Couturier terminó una historia de San Juan Hueyapan, una de las haciendas más importantes del Estado de Hidalgo. A pesar de la falta de fuentes documentales ello pudo delinear las vicisitudes de esta propiedad desde su fundación en 1550 hasta su destrucción por la reforma agraria en 1940.<sup>(4)</sup> Un estudio algo más amplio es el que está llevando a cabo el profesor Herman Konrad, que cubrirá los años de 1576 a 1780, es notable porque Santa Lucía fue uno de los principales centros administrativos de los Jesuítas, controlando unas veinte haciendas subordinadas. En su estudio Konrad se preocupa especialmente con la composición de los habitantes de esta hacienda.<sup>(5)</sup> Otro estudio que debe mencionarse es la obra publicada el año pasado por el profesor Ward Barrett de la Universidad de Minnesota. Barrett ha trazado el desarrollo histórico desde 1535 hasta 1850 de San Antonio Atlacomulco, uno de los principales ingenios del Estado de Morelos.<sup>(6)</sup>

Aunque indiscutiblemente hacen falta más

estudios de este tipo longitudinal, algunos investigadores se han dedicado a examinar ciertas regiones. La aportación más sobresaliente ha sido la obra de Charles Gibson, **Los aztecas bajo el dominio español**. Las secciones de este libro que tratan de la hacienda representan una ampliación sustancial de nuestro conocimiento tocante a la evolución de la tenencia de la tierra en el Valle de México durante la época colonial. La tesis de Gibson de que el peonaje fue de relativamente poca importancia en esta región nuclear de México es provocativa y sin duda estimulará nuevas investigaciones sobre los sistemas de trabajo coloniales. También tiene un enfoque regional Ward Barrett, quien a largo plazo se está especializando en la geografía histórica de la industria azucarera en morelos desde el siglo XVI hasta la Revolución.<sup>(7)</sup> En 1970 apareció un trabajo que nos aporta valiosos datos sobre la hacienda en otra región de México. Isabel González Sánchez editó un censo detallado de las propiedades rurales existentes en Tlaxcala en 1972. Además de los datos, el libro contiene muy útiles mapas y fotografías.<sup>(8)</sup>

La tercer categoría de estudio, la que trata de familias terratenientes, es un método efectivo para investigar la hacienda, pero al mismo

tiempo es tal vez el que presenta más problemas para el investigador. Ultimamente se ha sugerido que para entender la hacienda y para poner esta institución en perspectiva es preciso analizar la interacción entre las actividades económicas, sociales y políticas de los terratenientes y el desarrollo de sus propiedades rurales.<sup>(9)</sup>

Desgraciadamente esto requiere fuentes primarias, y la falta de estas fuentes ha sido el mayor obstáculo retardando la investigación de la hacienda. No sólo han sido destruidos muchos archivos, sino que un gran número de los documentos existentes están en manos de individuos particulares y frecuentemente no están disponibles para los investigadores, quienes en consecuencia tienen que contar con lo que haya en los archivos públicos.

Tocante a los archivos públicos, el mayor cuerpo de material sobre la hacienda lo contiene desde luego el Archivo General de la Nación. Pero además, en la biblioteca de la Universidad Estatal de Washinton se encuentra el archivo de los condes de Regla. Esta colección, que cubre los años desde 1534 hasta 1875, consiste de unas 25,000 fojas. Presenta una magnífica oportunidad, pero hasta la fecha casi no se ha utilizado, principalmente

porque todavía no se termina de catalogar los documentos.<sup>(10)</sup> El tercer repositorio público es la Colección Latinoamericana de la Universidad de Texas. Entre sus manuscritos se encuentran los papeles de la familia Sánchez Navarro.

Hace algunos años que he estado utilizando esta magnífica colección, que abarca el período de 1658 hasta 1895 y que contiene unas 75,000 fojas.<sup>(11)</sup> No solamente hay un catálogo detallado, sino que los manuscritos incluyen miles de cartas personales y de negocios, informes e inventarios de haciendas, testamentos, títulos de propiedad, y copias de varios litigios. En suma, el archivo Sánchez Navarro hace factible una aportación al estudio de la hacienda mexicana.

Habiendo terminado dos estudios preliminares,<sup>(12)</sup> actualmente estoy preparando una monografía que delinearé la historia de los Sánchez Navarros desde 1765, cuando fundaron su latifundio, hasta 1867, cuando fueron confiscadas sus propiedades porque la familia había sido partidarios de Maximiliano durante la Intervención Francesa. Este latifundio abarcaba desde Múzquiz, Coah., al norte, hasta Mazapil, Zac., al sur; desde Gómez Palacio, Dgo., al oeste, hasta Saltillo al este. En su apo-

geo, entre 1840 y 1848, los Sánchez Navarros eran dueños de más de 6.500,000 hectáreas,<sup>(13)</sup> y su latifundio, dividido en diecisiete haciendas, fue tal vez el más grande que ha existido en México. Por cierto, tal vez haya sido el más grande de todo el Hemisferio Occidental.

Dada la extensión y complejidad de los negocios de los Sánchez Navarro, la monografía está organizada a base de temas en vez de cronológicamente. La obra estará dividida en los partes: la época colonial, con capítulos sobre la familia y sus adquisiciones de tierra, la operación del latifundio, el sistema de trabajo, la producción, el comercio, y las actividades políticas de los Sánchez Navarros. Estos temas se repetirán en la segunda parte de la obra, México independiente. Se espera que esta organización permitirá un análisis detallado de cómo formaron los Sánchez Navarro su latifundio, cómo lo manejaron, y cómo emplearon su poder económico, social y político. Los límites geográficos y cronológicos de esta materia harán posible un análisis de los cambios en la estructura socio-económica de México durante una de las épocas más decisivas en su historia, el período de transición de colonia a nación. Además de describir la evolución de la

tenencia de la tierra en Coahuila, será posible, por ejemplo, explorar las tendencias en la operación de las haciendas, examinando salarios, precios, y mercados. La discusión de las condiciones sociales enfocará en la relación entre los amos y sus trabajadores, analizando los métodos, como el peonaje, por los cuales los Sánchez Navarro controlaron a sus labradores.

Las conclusiones serán que los Sánchez Navarro no encajan con el estereotipo del hacendado mexicano. Primero, no eran propietarios ausentes, porque vivían en sus haciendas. Segundo, eran hombres de negocios ante todo, y formaron su latifundio no tanto por el prestigio de ser terratenientes sino simplemente para ganar dinero. Además, la extensión de sus operaciones comerciales contradice la generalización que el objetivo del hacendado fue el de producir todo lo necesario en sus propias tierras. El latifundio, pues, fue solamente un aspecto, aunque el más importante, en la subida de los Sánchez Navarro al poder.

Obviamente el trabajo actual no permite una discusión de todas las actividades de los Sánchez Navarro, pero trataré de señalar los elementos claves en la historia de esta extraordinaria familia.

Los Sánchez Navarro habían vivido en Coahuila por varias generaciones, pues uno de los antepasados, Juan Sánchez Navarro, fue entre los fundadores de Saltillo en 1575.<sup>(14)</sup> Hasta el siglo XVIII eran una familia honorable pero no especialmente distinguida. Pero en 1755, José Miguel Sánchez Navarro fue designado el cura de Monclova,<sup>(15)</sup> y con este hecho empezaron los Sánchez Navarro a subir. José Miguel, quien nunca viajó más lejos que Zacatecas donde había estudiado en el seminario, no sólo estableció el latifundio sino que también creó una organización comercial que estaba estrechamente enlazada con algunas de las casas mercantiles más prominentes de todo el virreinato. Hasta la revolución de independencia la fortuna de los Sánchez Navarro estaría basada en la ganadería y el comercio.

José Miguel era esencialmente un hombre de negocios. Poco después de su llegada a Monclova abrió una modesta tienda, usando las utilidades de este negocio para especular en ganado una vez que fue designado diezmero para Coahuila en 1762.<sup>(16)</sup> Al año siguiente empezó a adquirir propiedades rurales cerca de Monclova. Al principio José Miguel tuvo que comprar parcelas desparamadas, puesto que en aquel entonces

Coahuila ya estaba dominado por latifundios, entre los cuales figuraban los de las familias Vázquez Borrego y Garza Falcón, el de José Flores de Abrego, quien había sido cura de Monclova, y notablemente el de los marqueses de Aguayo, cuyas enormes propiedades abarcaban toda la mitad meridional de la provincia. Sin embargo, José Miguel siguió comprando propiedades cuadoquiera que pudo, y en 1765 estableció un rancho para la cría de ovejas. Se trajo a dos de sus hermanos de Saltillo, dejando a uno al frente de la tienda mientras que el otro se encargaba del nascente latifundio. El cura siguió dirigiendo las dos empresas.

Para el año de 1773, cuando dejó de ser diezmero, el cura ya tenía un sistema. Compraba ganado lanar a precios locales y lo revendió ventajosamente en el centro del virreinato. Invertía parte de sus ganancias en tierras, y usaba lo sobrante para comprar mercancías de las casas a quienes había vendido el ganado. De esta manera fortaleció su posición comercial en Coahuila. La tienda tenía un surtido valuado en 20,000 pesos en 1775,<sup>(17)</sup> y dos años después un viajero comentó que los Sánchez Navarro tenían un monopolio comercial en Monclova.<sup>(18)</sup> Este monopolio había

sido un factor significativo en la expansión del latifundio, porque además de proporcionar capital para adquirir tierras dejó a varios hacendados en una situación desventajosa respecto a José Miguel. Estos ganaderos se surtían en la tienda de Monclova, donde el cura les extendía todo el crédito que deseaban.<sup>(19)</sup> Cuando no podían saldar sus cuentas, José Miguel se quedaba con sus tierras. Claro que había excepciones a este proceso fundamental: por ejemplo, en un caso los Sánchez Navarro recibieron una merced, y en otro, uno de los hermanos de José Miguel heredó una vasta hacienda por parte de su mujer.

Para 1821 los Sánchez Navarro eran dueños de 325,000 hectáreas y tenía litigios pendientes por una cantidad de tierras aún más grande. El centro de su latifundio estaba situado cerca de Monclova, en la hacienda de San Ignacio del Paso Tapado, de donde administraban seis cascos subordinados. El puño de ovejas que tenían en 1765 crecido a más de 80,000 cabezas de ganado menor, a pesar de la lucha constante contra las sequías y los indios bárbaros, los azotes perennes de los ganaderos del norte.

El éxito de los Sánchez Navarro se atribuía

en parte a la atención personal que dedicaban a sus haciendas. José Miguel se mantenía al corriente de lo que sucedía en el latifundio, y además insistía en que se mantuviera un sistema meticulado de contabilidad tocante a todos los aspectos de la ganadería. Sin embargo, el hecho de que los Sánchez-Navarro no eran propietarios ausentes no es totalmente la explicación de su éxito. Otras familias hacendadas, como los Vázquez Borrego y los Garza Falcón, también vivían en sus latifundios, pero al fin fueron arruinados por los Sánchez Navarro. La diferencia crucial era que los Sánchez Navarro tenían capital líquido procedente del comercio y consecuentemente podían resistir épocas de adversidad. Tuvieron éxito precisamente porque no dependían totalmente de su latifundio.

La organización comercial que construyó el cura naturalmente estaba basada en Monclova, pero se extendía hasta Oaxaca. José Miguel tenía una bodega en Saltillo para la venta de lana, que, después de ganado menor, era el producto principal del latifundio.<sup>(20)</sup> Consiguió mercados para estos productos en San Miguel de Allende y en la capital, manteniendo relaciones con algunos de los comerciantes más destacados del país. En San

Miguel su comprador era el español Domingo Narciso de Allende, el padre del caudillo de la independencia. Aún después de la muerte de Allende en 1787 el cura continuó negociando con esta casa. En México los compradores incluían varias de las casas comerciales que disfrutaban el abasto. Por algunos años José Miguel vendió su ganado a Andrés Vicente de Urizar, pero subsecuentemente cambió a las firmas poderosas encabezadas por los españoles Gabriel de Yermo y Antonio de Bassocco.<sup>(21)</sup> José Miguel les compraba a estas casas gran cantidad de mercancía, la mayor parte destinada para abastecer a los peones en el latifundio. Además, por algunos años tenía en Oaxaca un representante comercial, cuya responsabilidad era la de conseguir mantas lo más barato posible.<sup>(22)</sup>

Para llenar los puestos administrativos tanto en el latifundio como en la organización comercial, José Miguel frecuentemente escogía a parientes, y el hecho de que pudo movilizar a su familia es otro factor importante en el éxito que tuvieron los Sánchez Navarro. Entre las políticas más astutas del cura era la de costear la educación en México de varios de sus sobrinos, algunos de los cuales llegaron a ocupar puestos de responsabilidad. Entre ellos figura

José Domingo de Letona, quien fue doctoral de la catedral de Oaxaca y después desempeñó el mismo puesto en Morelia; por varios años Letona fue el representante comercial del cura en estas ciudades. Desde generaciones atrás, los Sánchez Navarro tenían parentesco íntimo con la familia Arizpe de Saltillo, y de los varios Arizpes que mandó educar el cura, el ejemplo más notable es José Miguel Ramos Arizpe, el padre del federalismo Mexicano. A través de sus numerosos parientes José Miguel tenía una verdadera red de inteligencia por la cual recibía valiosos informes económicos y políticos. Aunque utilizaba eficazmente a sus familiares, el cura no permitía que participaran en las utilidades de sus varias empresas. José Miguel mantenía un control rígido sobre la creciente fortuna de los Sánchez Navarro, asegurando que no se disipara por herencia.

Habiendo llegado a ocupar una posición privilegiada en Coahuila, los Sánchez Navarro batallaron para preservarla cuando estalló la guerra de independencia. El cura y su sobrino predilecto, José Melchor, tuvieron papeles indirectos pero sumamente importantes en el conflicto. Fueron instrumentales en cambiar la historia de México porque financiaron y ayudaron a organizar la contra-revolu-

ción realista en Coahuila que culminó con la captura del Padre Hidalgo en 1811. Entre los conspiradores con quienes obraron se destacan Manuel Royüela, el tesorero real en Saltillo, quien se había casado con una Sánchez Navarro, e Ignacio Elizondo, quien le debía 10,000 pesos al cura José Miguel.<sup>(23)</sup>

Después de la emboscada de Baján, el cura se desconcertó al saber que entre los insurgentes presos había dos sobrinos suyos, José María de Letona y José Juan Navarro, José Miguel usó su influencia para que no fueran fusilados.<sup>(24)</sup> Años después la familia se podía felicitar, porque Letona llegó a ser gobernador de Coahuila, mientras que José Juan terminó una distinguida carrera militar siendo el comandante militar del Estado. Las consecuencias inmediatas de Baján fueron que los Sánchez Navarro recibieron las gracias del general Nemesio Salcedo, comandante de las Provincias Internas, quien le extendió a José Melchor una comisión de capitán en la milicia. José Melchor no quedó satisfecho, y en 1812 hizo una petición formal para un título nobiliario, el de Marqués de la Casa Sánchez Navarro.<sup>(25)</sup> El asunto todavía estaba pendiente cuando México logró su independencia. Para entonces José Melchor, reflejando el

sentimiento de los criollos en general, había cambiado su actitud política y apoyaba fervorosamente el Plan de Iguala.<sup>(26)</sup>

El año de 1821 fue trascendental para México, y también para los Sánchez Navarro. El cura José Miguel, quien había dirigido los asuntos de la familia por sesenta y seis años, murió en Monclova, dejando todo su caudal, valuado en unos 250,000 pesos, a su sobrino José Melchor.<sup>(27)</sup> A raíz de una combinación de astucia en los negocios y sagaz maniobras políticas los Sánchez Navarro pudieron conservar todo lo que habían acumulado durante la colonia. La base que habían establecido en Coahuila les permitió desarrollarse tremendamente durante las turbulentas primeras décadas de México independiente.

Bajo la dirección de José Melchor la familia pasó por un período de consolidación, durante el cual el latifundio recibió el énfasis. La contribución principal de José Melchor fue la de ganar los litigios pendientes sobre tierras. Algunos de estos pleitos, principalmente las acciones contra los Vázquez Borrego y contra los herederos de Ignacio Elizondo, ya tenían décadas en las cortes. Para 1829, sin embargo, José Melchor había triunfado en estos y varios otros litigios,<sup>(28)</sup> y en consecuencia el latifun-

dio de los Sánchez Navarro aumentó a unas 700,000 hectáreas. A José Melchor no le fue tan bien la administración del creciente latifundio, porque estaba empeñado en intervenir personalmente en cada detalle de las operaciones, y resultó cierta desorganización. A pesar de todo, cuando murió José Melchor en 1836 les dejó a sus hijos el segundo latifundio de Coahuila, y es de notarse que ninguna de las haciendas estaba hipotecada.

Les tocó a la tercera generación de hacendados Sánchez Navarro la satisfacción de elevar a la familia a la primera posición entre hacendados mexicanos, y también más tarde la amargura de perder todo lo que habían acumulado los Sánchez Navarro durante un siglo. Los hijos de José Melchor se dividieron la responsabilidad de manejar los asuntos financieros de la familia, a negociar la venta de lana y ganado, y a reforzar sus conexiones políticas. En vista de la inestabilidad del país la preservación de la posición privilegiada de los Sánchez Navarro dependía de su habilidad para maniobrar políticamente.

Cuando tenía solamente veinticuatro años Carlos tomó un paso de una audacia asombrosa: en 1840 concluyó los trámites necesarios para comprar, en 326,000 pesos, el enorme

marquesado de Aguayo, y de esta manera aumentó el latifundio Sánchez Navarro a una superficie en exceso de 6.500,000 hectáreas. Carlos les compró el marquesado a un consorcio mexicano-inglés que lo había adquirido en los años de 1823 a 1825. Para cerrar el trato Carlos tuvo que hipotecar el latifundio, pero en 1850 los Sánchez Navarro liquidaron esta deuda a pesar de las dificultades ocasionadas por la Invasión Norteamericana.<sup>(30)</sup> Uno de los efectos de la guerra había sido que los Sánchez Navarro tuvieron que vender tres de sus haciendas en 1848 para reunir el capital necesario para acabar con la hipoteca.

De 1841 en adelante el centro administrativo del latifundio fue la hacienda de San Francisco de los Patos, hoy el pueblo de General Cepeda, Coah. Desde sus oficinas en Patos, Jacobo dirigió las operaciones por medio de correspondencia, y ejercía control a base de un bien organizado sistema de contabilidad. A fin de cada mes le llegaban reportes de todos los cascos, y además de dar informes sobre la condición del ganado contenían listas de la herramienta y armas disponibles, y de las fallas de los peones.<sup>(31)</sup> El número de ganado que tenían los Sánchez Navarro era verdaderamente imponente: por ejemplo, contaban con

250,000 cabezas de ganado menor. Cada año vendían toneladas de lana en Saltillo y San Luis Potosí, mientras que las ventas de ganado ascendían a unas 50,000 cabezas anuales. Sus principales mercados eran las ciudades de San Luis Potosí, San Miguel de Allende, y especialmente México, donde tenían un contrato para enviar 14,000 cabezas al año para el abasto.<sup>(32)</sup> Fue la gran escala de sus operaciones lo que permitió que los Sánchez Navarro resistieran las depredaciones de los indios bárbaros, quienes devastaron el Estado de Coahuila a mediados del siglo XIX.

Respecto a su actuación política, como era de esperarse los Sánchez Navarro eran básicamente conservadores, pero tuvieron bastante éxito en ajustarse a los frecuentes cambios de gobierno hasta que cometieron el error catastrófico de hacerse partidarios de Maximiliano, Carlos fue su último gran chambelán. Si no hubiera sido por esto, probablemente hubieran preservado sus propiedades<sup>(34)</sup> los Sánchez Navarro hasta la Revolución.

## NOTAS

- 1 Jaques Lambert, **Latin America: Social Structure and Political Institutions**. Trans. by Helen Katel (Berkeley and Los Angeles: University of California Press, 1967), 59.

- 2 Francois Chevalier, **La formación de los grandes latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII in Problemas agrícolas e industriales de México**, VIII, No. 1 (Jan.-Mar., 1956), 3.
- 3 Charles Gibson, **The Aztecs Under Spanish Rule: a History of the Indians of Valley of México, 1519-1810** (Stanford: Stanford University Press, 1964), 406-407.
- 4 Edith Boorstein Couturier, "Hacienda of Hueyapan: The History of a Mexican Social and Economic Institution, 1550-1940", Ph. D. Dissertation, Columbia University, 1965. See also her "Modernización y Tradición en una Hacienda (San Juan Hueyapan, 1902-1922)", **Historia Mexicana**, XVIII, No. 1 (July-Sept.,1968), 35-55.
- 5 Herman Konrad, "Santa Lucía: A Case Study of a Jesuit Hacienda During the Colonial Period (1576-1780)", **Latin American Research Review**, III, No. 2 (Spring, 1968), 122.
- 6 Ward Barrett, **The Sugar Hacienda of the Marqueses del Valle** (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1970).
- 7 Ward Barrett, "Historical Geography of the Sugar Industry of Morelos. México", **Latin American Research Review**, IV, No. 2 (Summer, 1969), 129.
- 8 Isabel González Sánchez (ed.), **Haciendas y Ranchos de Tlaxcala en 1972** (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1969).
- 9 James Lockhart, "Encomienda and Hacienda: The Evolution of the Great Estate in the Spanish Indies", **Hispanic American Historical Review**, XLIX, No. 3 (August, 1969), 429.

- 10 Jacquelyn M. Gaines (comp.), **Tree Centuries of Mexican Documents: A Partial Calendar of the Regla Papers** (Pullman, Wash.: Friends of the Library, Washington State University, 1963), 1.
- 11 Lota M. Spell, **Research Materials for the Study of Latin America at the University of Texas** (Austin: University of Texas Press, 1954), 7; "Sánchez Navarro Papers (1658-1895)", **The Library Chronicle of the University of Texas**, I, No. 1 (Summer, 1944), 31-32; "The Sánchez Navarro Collection of Documents for a History of Texas and Coahuila", Typewritten catalogue, Latin American Collection, University of Texas.
- 12 Charles H. Harris, III, **The Sanchez Navarros: a Socio-economic Study of a Coahuilan Latifundio, 1846-1853** (Chicago: Loyola University Press, 1964) and "A Mexican Latifundio: The Economic Empire of the Sánchez Navarro Family, 1765-1821", Ph. D. Dissertation, University of Texas, 1968.
- 13 Harris, "A Mexican Latifundio", 26-52; "No. 93 Año de 1829. Testimonio del expediente que contiene la sentencia de Juez árbitro que obtuvo en su favor el ciudadano José Melchor Sánchez Navarro de la Hacienda de San Juan de Sabinas, y posesión de ésta, por el Juzgado único del Valle de Santa Rosa", legajo extending from september 27, 1827, to June 3, 1829, SNP (2914); José Melchor Sánchez Navarro to Apolonia Beráin de Sánchez Navarro, April 2, 1829, MCSN; Vito Alessio Robles, **Coahuila y Texas desde la consumación de la independencia hasta el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo. 2 vols.** (México, 1945-1946), II 265; Vito Alessio Robles, **Coahuila y Texas en la época colonial** (México: Editorial Cultura, 1938), 508-509.
- 14 Vito Alessio Robles, **Bosquejos históricos** (México, 1938), 32; Vito Alessio Robles, **Saltillo en la historia y en la leyenda** (México, 1934), 14, 48, 59.

- 15 Vito Alessio Robles, **Bibliografía de Coahuila, histórica y geográfica** (México, 1927), 348.
- 16 José Martín Sánchez Navarro to José Miguel Sánchez Navarro, May 25, 1762, SNP (1716); Legajo dated on September 22, 1766, SNP (148).
- 17 Harris, "A Mexican Latifundio", 304-312.
- 18 Fray Juan Agustín de Morfi, **Viaje de indios y diario del Nuevo México**. Ed. by Vito Alessio Robles (México, 1935), 282-283.
- 19 Harris, "A Mexican Latifundio", 206.
- 20 **Ibid.**, 192.
- 21 **Ibid.**, 179, 187-190.
- 22 **Ibid.**, 231-232
- 23 "Quaderno 3º Testimonio de los documentos en que se sorprende la información de la distinción y méritos contraídos por don osé Melchor Sánchez Navarro en la contra revolución de esta provincia de Coahuila. Año de 1812", MCSN; "Relación de las ocurrencias desde el año de 1810 hasta el de 1824, por causa de la independencía en esta ciudad de Monclova, dada por el cura actual de ella, en cumplimiento del superior Decreto de 20 de Enero de 1824", Octubre 5, 1824, AGN, Justicia eclesiástica, Vol. 40, Exp. 2.
- 24 José Eleuterio González, **Obras completas**; 4 vols. (Monterrey, 1885-1887), II, 501, 503.
- 25 Gen. Nemesio Salcedo to José Miguel Sánchez Navarro, April 8, 1811, MCSN; Same to same, April 9, 1811, MCSN; Simón de Herrera to José Melchor Sánchez Navarro, May

13, 1812, MCSN; Undated notes from Herrera and from Manuel Salcedo accompanying this letter, MCSN.

- 26 Harris, "A Mexican Latifundio", 292-293.
- 27 Alessio Robles, **Coahuila y Texas en la época colonial, 509.**
- 28 José Antonio Rodríguez to José Melchor Sánchez Navarro, July 17, 1822, SNP (3417); José Alejandro de Treviño Gutiérrez to same, February 27, 1823, SNP (82); Note dated on September 19, 1824, SNP (3248); No. 93 Año de 1829. Testimonio del expediente que contiene la sentencia de Juez árbitro que obtuvo en su favor el ciudadano José Melchor Sánchez Navarro de la **Hacienda de San Juan de Sabinas**, y posesión de ésta, por el **Juzgado** único del Valle de Santa Rosa", legajo extending from September 27, 1827, to June 3, 1829, SNP (2914); **José Melchor Sánchez Navarro** to Apolonio Berain de **Sánchez Navarro**, April 2, 1929, MCSN.
- 29 Jesús de la Garza to Jacobo Sánchez Navarro, June 11, 1838, SNP (732)
- 30 Alessio Robles, **Coahuila y Texas desde la consumación; II, 265; Alessio Robles, Coahuila y Texas en la época colonial, 508-509.**
- 31 Harris, **The Sánchez Navarros, 24-26.**
- 32 Contact between Carlos Sánchez Navarro and Luis del Conde, January 2, 1851, SNP (2232).
- 33 Harris, **The Sánchez Navarros, 75-94.**
- 34 J. de Jesús Cuevas, **Las confiscaciones en México: expropiación de la familia Sánchez Navarro (México, 1868).**

# EL MUCHACHO QUE TENIA ESTRELLAS EN LAS MANOS

Por: Oscar Flores Tapia

Fue en las legendarias tierras del Faisán y del Venado donde tuvo lugar el extraño e interesante romance entre un líder de la causa social de México: Felipe Carrillo Puerto y una bella, joven y culta periodista norteamericana: Alma Reed. El romance nos dejó como notas culminantes, una hermosa canción: Peregrina, y la trágica muerte del ojiverde yucateco.

Corría el año de 1922. La República, gobernada por el "Manco de Celaya" se desenvolvía bajo el signo de las reivindicaciones obreras. En todas las entidades del país los personajes más importantes, más que los Generales, eran los líderes obreros y en la

península yucateca el nombre de Felipe Carrillo Puerto lo era de apostolado social.

La opinión de todo el mundo estaba pendiente sobre México. Después de diez años de lucha sangrienta, de asesinatos de Presidentes que dieron a los mexicanos la triste forma de trogloditas; de las leyendas forjadas con los nombres de Villa y Zapata, leyendas que estremecieron al mundo, y de las "auscultaciones" que ya empezaban a efectuar para elegir al sucesor de Obregón en la Presidencia de la República, el interés extranjero crecía.

Por esa época vino a nuestro país invitada por el Gobierno de México, Alma Reed. Su labor en pro de los mexicanos de California y su intervención personal para salvar la vida al mexicano Simón Ruíz, condenado a muerte por un tribunal norteamericano, mereció junto a la gratitud de la nación, una honrosa condecoración. A recibirla, fué a lo que vino a México.

Su interés por la arqueología y una indudable curiosidad periodística, llevaron a la joven norteamericana al antiguo imperio de los mayas. Allí conoció a Felipe Carrillo Puerto "el muchacho que tenía estrellas en las manos", según la bella expresión de la escritora. Carrillo Puerto adoraba a sus indios y

ellos a él. Sus problemas económicos y humanos, su mayor preocupación.

De pequeño, según se cuenta, corría tras los indios para ayudarlos con la carga. Entre el henequén y la espalda lacerada por el látigo del hacendado, la mano de Carrillo Puerto era bálsamo para su ancestral dolor. De ellos aprendió los dialectos, y cuando grande, se convirtió en su líder.

Un acto lo retrata definitivamente. Siendo Gobernador de Yucatán, hubo una huelga de estibadores en Nueva Orleans. Los barcos cargados con henequén permanecían sin descargarse, perjudicando grandemente la economía yucateca que como se sabe, dependía fundamentalmente de la producción y venta de esa fibra.

Carrillo Puerto, hombre de grandes decisiones no esperó negociaciones de ninguna naturaleza; ni apeló a la intervención diplomática. A bordo de una lancha de motor se trasladó de la blanca Mérida al puerto norteamericano. Sin hablar inglés, él que conocía todos los dialectos mayas, se hizo entender por los huelguistas y logró que descargaran los barcos henequeneros.

La admiración que Alma Reed sentía por Carrillo Puerto cada vez era mayor, y la fre-

cuencia con que se veían para hablar sobre los problemas de los indios mayas, fue creando un sentimiento de afecto que a poco se tornó en apasionado romance.

Por todos los caminos del Mayab que recorría el varonil líder socialista lo seguía una sombra blanca. Y luego, bajo un cielo alucinado entre rumor de palmeras y llorar de marimbas, el desbordamiento de aquel amor que se tornó leyenda.

Del romance entre Felipe Carrillo Puerto y Alma Reed nació "Peregrina", la romántica y hermosa canción sin tiempo y sin fecha, porque como el amor que describe, no tiene iniciación ni término; es eterna y vivirá en la lírica de México mientras en el corazón del hombre floresca el milagro puro y limpio del amor.

Dos espíritus exquisitos: el del poeta Rosado Vega y el del músico y compositor Ricardo Palmerín, recogieron las exelencias de aquél romance y con ella escribieron la canción:

Peregrina, de ojos claros y divinos  
y mejillas encendidas de arrebol,  
mujercita, de los labios purpurinos  
y radiante cabellera, como el sol....  
Peregrina, que dejaste tus lugares  
los abetos y la nieve, y la nieve virginal,

y veniste, a refugiarte en mis palmeras,  
bajo el cielo de mi tierra,  
de mi tierra tropical.

Las canoras, avecillas de mis prados,  
por cantarte, dan sus trinos y te ven,  
y las flores, de pétalos perfumados,  
te acarician y te besan  
en los labios y en la sien.

Cuando dejes mis palmeras y mi tierra  
Peregrina, del semblante encantador,  
no te olvides, no te olvides de mi tierra  
no te olvides, de mi tierra y de mi amor...

En 1923 México fué víctima de la violencia. Las ambiciones de los hombres, superiores a los intereses de la patria. Un ex-Ministro de Hacienda que ambicionaba la Presidencia que ya había ocupado interinamente, desencadenó una rebelión que por lo sanginario y falta de programa, fue llamada "sin cabeza".

Felipe Carrillo Puerto, revolucionario de verdad, con ideas definidas de justicia social, no podía secundar aquel movimiento. El era amigo de Obregón y de Calles, candidato Presidencial de indudable ideología obre-rista; y la rebelión Delahuertista, aparentemente desatada para impedir que llegara al poder, en realidad respondía a ambiciones políticas.

El 12 de diciembre de 1923, el líder socialista recibió un mensaje que firmaba el Coronel Carlos M. Robinsón, Jefe de la Guarnición de Mérida que había salido a Campeche a combatir a un Coronel Vallejos, que se había sublevado; en el telegrama, que era falso, Robinsón le informaba que su gente se había pasado a los rebeldes y que él regresaba a la capital yucateca, pidiéndole que lo esperara personalmente en la estación del ferrocarril.

Carrillo Puerto se dió cuenta que se trataba de una celada y sin perder tiempo se dirigió a Motul, su tierra natal. Días después, al tratar de ganar la isla de Cuba, fue hecho prisionero en compañía de doce personas más. El día 23 se le trasladó a Mérida para ser sometido a Consejo de Guerra.

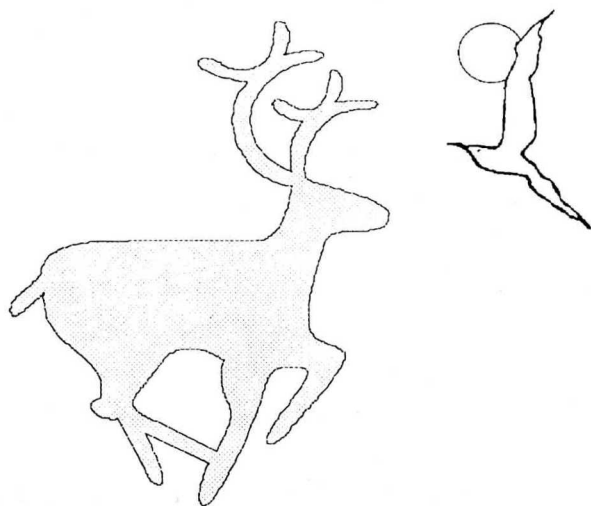
El 2 de enero de 1924, a las 10 de la mañana fueron juzgados los prisioneros, y a la madrugada del siguiente día, pasados por las armas en el Panteón General. A Felipe el tiro de gracia se lo dieron en el corazón. Sus últimas palabras: "No olviden a mis indios". Mientras los fusiles dejaban oír su sinfonía de muerte, a lo lejos, una murga callejera bordaba las notas de la canción inolvidable:

Cuando dejes, mis palmeras y mi tierra,  
Peregrina, del semblante encantador,

no te olvides, no te olvides de mi tierra,  
no te olvides, de mi tierra y de mi amor....

Alma Reed jamás olvidó a Felipe, no olvidó sus palmeras, ni su tierra. Enamorada de México, su interés por las cosas de la patria fue entrega permanente al recuerdo del amado.

Conferencias, artículos periodísticos, publicaciones como el libro sobre José Clemente Orozco, recogieron el cariño de aquella noble mujer por el arte de México, por las cosas entrañables del pueblo de México que tanto amaba Felipe Carrillo Puerto, el ojiverde "muchacho que tenía estrellas en las manos"..



# LA BATALLA DE PALO ALTO

El 8 de mayo de 1846, la primera batalla de la guerra Mexico-Americana tuvo lugar aproximadamente a una milla al noreste de este lugar. Después de la caída de la ciudad de México en febrero de 1848, la guerra terminó y se firmó el Tratado de Guadalupe Hidalgo. El Río Grande fué establecido como el límite entre Texas y México y al mismo tiempo, Estados Unidos recibió tierra que llegó a formar parte de los Estados de Nuevo México, Arizona, Colorado, Nevada, Utah y California. Estados Unidos pagó \$15 millones (aproximadamente \$210 millones de dólares en el año 1990) a México y asumieron un ajuste en el reclamo de los ciudadanos americanos contra México.

Para marzo de 1846, Texas ya formaba parte

de los Estados Unidos. Diez años antes, el Tratado de Velasco había otorgado a Texas su independencia de México y estableció al Río Grande como la frontera de Texas con México. Sin embargo, el gobierno mexicano que llegó al poder después de dicho tratado no reconoció el acuerdo. El General Zachary Taylor fué enviado por el presidente James K. Polk para asegurar el Estado de Texas y la frontera adyacente. El General Taylor estableció el Fuerte Taylor (ó Fuerte Texas) al otro lado del río de Matamoros y el Fuerte Polk, una estación para suministros en Punto Isabel, 18 millas al noreste. A medida que aumentaban las tensiones, Taylor encontró resistencia de México. El 12 de abril, el General mexicano Ampudia ordenó a Taylor a que se retirara del Río Nueces. El 24 de abril, una gran fuerza mexicana cruzó el Río Grande a 25 millas al oeste del Fuerte Taylor y emboscaron a un pequeño grupo americano de reconocimiento. Sesenta y tres americanos fueron muertos, heridos o capturados. Para el 2 de mayo, el General Mariano Arista había llevado su armada a través del Río Grande para cortar las líneas de suministro de Taylor. Taylor había partido para el Fuerte Polk. El Mayor Jacob Brown con 500 tropas y artillería per-

manecieron en el Fuerte Taylor. El 3 de mayo, la artillería mexicana en Matamoros comenzó a bombardear al Fuerte Taylor.

El 7 de mayo, el General Taylor salió del Fuerte Polk para relevar al Mayor Brown y sus tropas. Al día siguiente Taylor se encontró con las fuerzas de Arista en la pradera de Palo Alto. Las fuerzas mexicanas estimaban un número cerca de 4,500 a 6,000 regulares y vaqueros. Las fuerzas americanas eran cerca de 2,300 regulares e incluían a unos 20 Texas Rangers. Cada lado contaba con infantería, caballería y diez piezas de artillería. La artillería americana más pesada incluía ocho escopetas de seis libras y dos de 18 libras. Las líneas mexicanas, esparcidas por aproximadamente 3,000 yardas, estaban apoyadas por cañones de 4 y 8 libras. Para las 3:00 p.m., la artillería Mexicana había hecho el primer disparo. Las fuerzas americanas se desplazaron a una distancia de aproximadamente 700 yardas de la armada de Arista. La caballería mexicana, bajo el mando del General Torrejón, atacó el flanco derecho de los americanos, pero fueron combatidos por la infantería, los Texas Rangers y fuego de la artillería. Después, la caballería americana atacó por el flanco izquierdo de los mexicanos, quienes resistieron fuertemente.

Las tropas del Teniente May fueron rechazadas y forzadas a retirarse. La batalla fué interrumpida brevemente por el humo, ya que el estallido de municiones había causado incendios en el pasto de la pradera.

Arista juntó sus tropas y fueron en contra de la línea americana. El ataque coordinado, con breves peleas llenas de espíritu, fué rechazado por la artillería que estaba apoyada por la infantería y caballería. Para entonces ya estaba oscureciendo y los soldados mexicanos se retiraron de manera ordenada como una milla al sur y allí acamparon. Temiendo un ataque de noche en sus carretas de suministros, Taylor no persistió. Los americanos vivaquearon en el campo de batalla. Las bajas mexicanas en la batalla han sido estimadas en aproximadamente 600 muertos o heridos. Las bajas americanas han sido estimadas en un número no mayor de 58.

La artillería americana disparó más de 3,000 descargas de cartuchos explosivos. La artillería mexicana disparó poco menos de 700 descargas de tiros sólidos. La "Artillería Voladora" americana dirigida por el Mayor Ringgold fué un factor decisivo debido a su movilidad, cuadrillas de soldados con escopetas que disparaban rápido, y el tipo de

municiones que usaron. El Mayor Ringgold fué el primer oficial en caer muerto en la batalla. El Fuerte Ringgold en Río Grande City, fué nombrado en su honor.

La tarde siguiente, la armada mexicana estaba en la Resaca de la Palma. La armada americana atacó, enviando la armada mexicana hacia el sur al otro lado del Río Grande en retirada. Cuando Taylor regresó al Fuerte al otro lado de Matamoros, supo que el Mayor Jacob Brown había sido muerto durante la batalla. Inmediatamente propuso nombrar al nuevo Fuerte, "Fuerte Brown", y de ese honor fué que se originó el nombre de la ciudad de Brownsville.

Palo Alto, además de ser el sitio de la primera batalla de la guerra de 1846 entre México y los Estados Unidos, es también importante porque dos futuros Presidentes Americanos, Zachary Taylor y Ulisses S. Grant y un futuro Presidente Mexicano, Mariano Arista, lucharon en esta batalla. Otro Presidente Mexicano, el General Antonio López de Santa Ana, fué el primero en formular una conmemoración oficial de la Batalla de Palo Alto.

El capítulo de Brownsville de los KIWANIS International, junto con otros distinguidos

individuos y organizaciones tanto de la República de México como de los Estados Unidos, se hicieron el propósito de conmemorar a Palo Alto para honrar a los Mexicanos y a los Americanos que lucharon y murieron en este lugar y para establecer un símbolo de reconciliación duradera entre el pueblo de México y el Pueblo de los Estados Unidos.



**NOTA:** La narración anterior es el texto en español que aparece en el monumento histórico colocado en el parque del Campo de la Batalla de Palo Alto. El texto en inglés fué redactado por Walter E. Plitt y fué traducido al español por Sandra R. Cortez, ambos de la ciudad de Brownsville, Texas.

# EN SALTILLO MURIO EL GRAL. GONZALEZ ORTEGA

Por: Federico Leonardo

*El Sr. General González Ortega vivió durante sus doce últimos años de vida, en la recámara esquinera del primer piso de la casa frontal a la Plaza de Armas que durante el Gobierno del Sr. Profr. Oscar Flores Tapia, fué hermosa y ricamente reconstruída y transformada para dar cabida al Centro de Artes Visuales e Investigaciones Estéticas y al Instituto Estatal de Bellas Artes.*

--"No fue cierto como alguna vez se dijo, que el Sr. General González Ortega, durante su larga estancia de doce años en Saltillo --la que fue hasta su muerte--, por las tardes bajase de sus habitaciones sitas en la esquina sureste del primer piso de la casa frontera a la Plaza de Armas, y se llegase a ésta, y que sentado en sus bancas largamente platicase con sus amigos, sin más preocupación, y tranquilamente. No es cierto esta pacífica y provinciana estampa.

El Sr. General, a consecuencia de las persecuciones de que fue objeto durante la última pero gris etapa del juarismo, como a causa de los "ejemplares" fusilamientos que se orquestaron para pacificar la oposición; en uno de los cuales murió el Gral. Patoni y algunos otros más de sus amigos que lo habían apoyado en sus derechos a la Presidencia de la República, había caído víctima --y sostenídose así aún después de la muerte del Benemérito-- de un especie de delirio de persecución o depresiva melancolía que lo obligaba a mantenerse alejado de sus semejantes... encerrado en su cuarto. De su muerte y en cuenta de lo expresado, alguna vez escribí en la libreta de mis apuntes:

En poridad, el Sr. Gral. González Ortega --tan talentoso y leal, como tan valiente y tan hombre--, no murió de su enfermedad y de sus años, sino de soledad. No de sentirse solo, sino de estar solo. Los médicos dijeron que si se le hubiera propiciado compañía a tiempo, o hubiera tenido amistad y afectos cercanos, quizá hubiese vivido más. Que a este modo de vivir en el que fue acabando sus días y sus últimos años, que es un desgane en el pasar del tiempo, la gente trataba de identificarlo diciendo que se "muere de tristeza"... pero no, no

es ésto precisamente, sino sólo un deseo de ya no moverse, lo que es lo mismo: un deseo inconsciente de morir, como de muchas ganas de dormir y de no saber ya de nada y de nunca más. Y esto sucede siempre a un hombre solo cuando se encuentra en la penumbra silenciosa y pesada de una su habitación o recámara de solo. Y es que la soledad sujeta al físico y a la mente de un hombre, o al corazón del hombre, a una fofa inmovilidad; una necrosis de vísperas desesperanzadas y amargas, pero totales... y eso le sucedió a mi General González Ortega.

Su certificado de defunción dice "que murió de reblandecimiento cerebral" --(?)--. Vaya usted a saber --fuera de lo relativo al terrible atrazo de los conocimientos médicos del tiempo--, ¿qué es lo que se quiso decir con ésto?

González Ortega, muere en Saltillo, Coahuila, el 8 de Febrero de 1881".



# COMO AYER Y MAÑANA EL HOMBRE PREVALECERA

Por: Oscar Flores Tapia

En 1973, cuando me desempeñaba como senador y líder de la CNOP, en ocasión de contestar a grupos de estudiantes que en Monterrey me presentaban conclusiones del libro *El Shock del Futuro*, como perspectivas a las cuales tendría que enfrentarse irremisiblemente la humanidad, sostenía la tesis de que el hombre siempre ha resuelto todos los problemas que se le han presentado. El miedo al futuro --dije-- el shock que presenta lo desconocido, llámese el misterio, la oscuridad, el rayo, o el propio futuro, ha sido consustancial con la humanidad. El hombre prehistórico tenía ante sí causas de terror más cercanas y materiales, los tigres colmillo de sable, los grandes carniceros,

el rayo al que, ignorante de las causas que lo producían, lo consideraban arma de los Dioses que trataban de destruirlo; esas agresiones, hacían presa de él, sin que supiera defenderse aparentemente. Pero el hecho de que la humanidad existe, es la prueba más fehaciente de que el hombre encontró la solución a todos los problemas del terror o del shock a lo desconocido. El futuro empieza en el presente y es actuando hoy como podemos **atenuar** lo que vendrá después. Esto es cierto, **pero** el sentido de nuestro trabajo de hoy **no puede ser pesimista** ni jamás pensar en que **tendremos problemas** que no podremos solucionar. **Siempre** el futuro halla sus fórmulas y las **realiza**. Las soluciones que ahora damos a muchos de los fenómenos que aterrorizaban a nuestros ancestros, son accesibles a niños. Lo que nos **asombra de lo que no conocemos**, en el futuro **también podrá ser resuelto** por niños. En la **acumulación del conocimiento** entrenado, organizado, optimista, está la clave. No podremos jamás ser pesimistas, eso es antinatural en el hombre. Cuando llegemos ya a la posición de decir: "no se puede hacer esto", lo correcto es buscar otras formas de hacerlo, otros enfoques, otros sistemas, otras técnicas, otras formas de soñar.

Porque el sueño, la imaginación creadora,

está tras de todos los actos. El que sueña está alejándose de la realidad para percibirla sin compromiso y luego regresar a ella para someterla en beneficio del hombre. Esto ocurre cuando la posición es optimista. Cuando el sueño es viril, con los ojos abiertos y la capacidad creadora llena de la voluntad de encontrar formas de vencer a todos los obstáculos.

El problema más grande, en el futuro y en el presente, es el del hombre mismo, que tenga la calma y la tranquilidad suficientes para poder ver la grandeza de su destino. No importa que éste exista o no exista. Basta con que el hombre así lo establezca para que constituya el marco básico de su ubicación cósmica y dentro de los problemas concretos en la tierra y en el área de su acción.

El hombre tiene que saber que la salida que le compete es la de su mejoramiento. No hay otra. Si existe otra, la de la extinción, el hombre no debe buscarla, porque no es de él.

La contaminación ambiental, el crecimiento de la población, el volúmen de los recursos, la cantidad de alimentos para nutrirnos, y vestir el avance de la ciencia como generadora de bienestar, en fin, todo lo que se presenta como una Torre de Babel que aparentemente puede destruir al hombre, tiene

como causa al hombre mismo y éste, por lo tanto, está en condiciones de poder variar los riesgos.

Por otro lado, los inventos y descubrimientos permiten que se avance en el control de fenómenos que ahora nos llena de confusión.

Siempre debe quedar como un axioma, para juzgar el futuro, que no es con criterio del pasado como podemos encontrar el mejor camino para la comprensión de las soluciones. Un hombre de hace apenas cien años, no sabría cómo afrontaríamos las enfermedades, el transporte, el crecimiento de la producción de alimentos. Y la razón es que en su cerebro, en sus elementos de educación y de cultura, faltarían los parámetros, los matices, los enfoques y descubrimientos logrados por la evolución del pensamiento y de la creación. Y llegamos precisamente al punto crucial del asunto. Estamos en plena evolución y esto implica que una etapa posterior es superior a la anterior. Lo hemos comprobado en todos los órdenes y se está ejecutando. El hombre no puede salir de esta ley universal.

El shock del futuro está en los que no entienden que todo lo que tenemos se ha hecho precisamente venciendo al miedo, al terror, a todo lo que identifica al hombre con la bestia. En

sentido estricto, la evolución tiende a hacer del hombre lo más lejano de la bestia. La violencia la estamos ya considerando como un instrumento de barbarie, antitético de la cultura, mientras que en recientes siglos pasados incluso se consideraba como ética social el entregarse a ella con cualquier pretexto. Del enunciado "la meta del hombre es la guerra" hemos pasado a la afirmación: "la meta del hombre es la paz". No concebimos ya la fuerza como el supremo argumento para los cambios. Estimamos y consideramos ya el derecho individual como algo que tenemos que proteger, cuidar y respetar. El pensamiento juarista se eleva de su rango de norma de convivencia: "entre los individuos como entre las naciones" -dijo el patrio- a un epicentro de la ética social. Es instrumento y es meta. Es la esencia de una filosofía humanista que los regímenes revolucionarios de México moderno han recogido, concretado y puesto en operación. Es la razón misma de la filosofía que impulsa la obtención de nuevos enfoques para juzgar y manejar la realidad por caminos que salven los escollos y nos muestren accesos que antes no considerábamos. La inclusión de la crítica -la auto crítica-, el diálogo, son los nexos más importantes para que se salven los espacios de las incomprensiones. Antes de que

la absurda alternativa que se establece en la expresión: "vencer o morir" y que entraña una lucha en la cual la violencia queda implícita para que sea urgida a los demás o a sí propio -genocidio o suicidio, pues,- nuestra generación revolucionaria, surgida de los largos años de la guerra de la revolución, tiene que encontrar nuevas fórmulas que justifiquen su mayor acceso relativo a la cultura. Es cierto que tenemos todavía mucho por hacer, pero también es evidente que la revolución ha logrado mucho. Lo que tenemos es patrimonio de los mexicanos de hoy y de mañana, es de esta forma que podremos afirmar sin ambages lo que es evidente: la cultura de nuestro pueblo -no solamente medida en sus progresos contra el analfabetismo- sino en todos los ordenes de cultura popular, general, es más amplia que la que se tenía en el porfiriato. Y precisamente, esto nos obliga a buscar salidas por la vía de la paz, por la vía de la cultura que representa, hoy y siempre la antibarbarie.

La desesperación y el temor al futuro nos deben de acendrar más en nuestros esquemas de paz y de incrementar el patrimonio cultural de nuestro pueblo. En el cambio de las estructuras mentales, en la proyección de nuestro pensamiento para crear nuevas alternativas que no

destruyan sino que incrementen nuestro patrimonio, ahí está la verdadera aventura, el reto singular y de respuestas siempre positivas que nos lanza el futuro. No pienso en que pueda haber un shock del futuro sino un reto del futuro y el hombre de hoy, como el de ayer y el de mañana, siempre estará en condiciones de poder encontrar salidas. Entre todos lo haremos, entre todos debemos improvisar ejemplos para manejar la realidad en forma diferente, siempre tras el mayor beneficio de los que se encuentran más necesitados.

La naturaleza está esperando al hombre para darle, hoy como ayer y como mañana, lo mejor de sus frutos en tanto el hombre sepa conquistarlos con su esfuerzo y con su entrega.

Si algo nos place, encontremos soluciones operantes, entreguemos nuestro esfuerzo sostenido para incrementar el bienestar colectivo, ahí radica la fuerza para vencer los problemas en general. No debemos confiarnos en que los problemas se resuelven solos, eso no es tampoco una adecuada posición. El hombre tiene que recrear, modificar y perfeccionar lo que la naturaleza le presenta. Contamos con armas de inteligencia, con arsenales de imaginación. Enfrente de los imposibles se halla el inventor, el descubridor del futuro.

Los Colones de nuevas indias están aquí entre nosotros y nos asombrarán con lo que logren.

Hemos ya constituido no solamente una forma de hacer sino un ámbito para pensar. En nuestro país no se persigue al que piensa y expresa -con decoro y respeto a los demás- lo que quiera decir. La conquista de las libertades de expresión es uno de los recursos fundamentales para que la mente creadora encuentre fórmulas que amplíen las alas del hombre. Estamos dispuestos a todos los cambios pacíficos positivos y esto no es frase hecha, sino práctica constante. No presentamos ante nadie, ni ante nosotros mismos, lo que hacemos y hemos hecho como un modelo para que sea seguido. Los grupos humanos tienen todo el derecho y toda la razón para formar sus estructuras a su propia dimensión.

Se ha dicho que los héroes van multiplicándose a medida que pasan los tiempos. Quizá eso sea verdad. Los actos heroicos vienen a ser patrimonio cotidiano de todos los hombres. Antes, era un acto heroico volar algunos metros en un artefacto hecho por el hombre, y más lo era cruzar el océano en tan frágiles soportes. Ahora, millones de seres van y vienen por el aire. Antes, era un acto heroico manejar la electricidad para hacer algunos

experimentos, hoy millones de seres humanos mueven interruptores, apagan bombillos, impulsan máquinas complicadísimas, precisamente usando ese fluído. Y basta de ejemplos. Eso quiere decir que la estatura del hombre se va haciendo cada vez más grande y que en la medida de su incremento de magnitud debe y va perdiendo validez el terror y el miedo.

El mexicano es un ser de todo el mundo. Se ha planetizado, los periódicos, la radio, la televisión, los libros, en fin, todos los recursos con que contamos para informarnos, nos llena de datos para poder saber lo que ocurre, al día, en el rincón más apartado del globo. La solidaridad internacional -dentro de las normas del respeto juarista- está efectuándose de manera tangible en muchos órdenes respetando individualidades, atendiendo a una moral humana que antes no conocíamos. Esto es un magnífico principio para afirmar que el hombre del futuro encontrará aliados más poderosos en los grupos humanos que marchan hacia una unidad dentro de la pluralidad. Encontrará que es posible realizar lo que ahora ni siquiera soñamos y que, paulatinamente, ante los misterios y fenómenos, el hombre, en su gran complejidad, el hombre colectivo, integrado a la humanidad podrá tener acciones que ahora

no contemplamos sino dentro del sueño optimista. El sueño optimista que es la esencia fundamental de la pasión creadora de bienes útiles, dentro de la libertad y la paz, que son el patrimonio más importante, meta lograda y vivida de todos los hombres. El shock del futuro, es y será el hombre mismo. "El gran hombre del porvenir"...



**NOTA:** El artículo **COMO AYER Y MAÑANA EL HOMBRE PREVALECERA**, fué publicado en esta misma revista, aunque con algunas erratas.

# GRAL. IGNACIO ZARAGOZA

Por: Oscar Flores Tapia

En los primeros días de diciembre de 1861, Zaragoza renunció a la Secretaría de Guerra y el día 21, después de despedirse de su esposa gravemente enferma, marchó con sus tropas de la División de San Luis para incorporarse al Cuerpo de Ejército de Oriente, que había sido puesto bajo el mando del Gral. José López Uruga.

Un joven, Justo Sierra, de nombre, que presenciaba el desfile, más tarde trazaría una vívida impresión de aquel suceso: *"Allá iban los jóvenes soldados de la Patria; los habíamos visto partir y, lleno el corazón de doloroso entusiasmo, nuestros labios adolescentes prorrumplían en gritos de odio y de ira, digno saludo a aquellos espartanos resueltos a morir. Entre ellos descollaba una figura eminentemente civil, a pesar de sus simples y austeros*

*arreos militares; todos le mirábamos como si no hubiésemos volver a verlo. ¿Quién era ese hombre?. Era el que no había dudado, era el que creía, era la fe, era la Patria. Se llamaba Zaragoza, venía impassible y sereno como una estatua de bronce, del fondo de esa noche de horrores- genésicos que se llamó guerra de Reforma; encarnaba el evangelio republicano sin transacciones, el credo reformista sin curvas, era rectilíneo. Entró en la gran luz de nuestra historia al través de los círculos dantescos de hierro y fuego del sitio de Guadalajara, severo y frío, trazando en ese combate y en esa victoria el esbozo heróico de la operación militar gloriosamente reproducida por el vencedor del 2 de abril. En aquellas horas sombrías él dominaba, no por el genio, sino por el alma, a los veteranos y a los jóvenes combatientes de aquellas épicas luchas; era su mirada tranquila y profunda, una brújula para Degollado, para el valor inquieto y brillante de González Ortega y para la risueña y ardorosa intrepidez de Valle. Era de la raza de los que habían muerto en las Termópilas. Su nombre era un feliz augurio para los pueblos que se defienden: se llamaba Zaragoza."*

A mediados de enero el Presidente Juárez

nombra General en Jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente al Gral. Ignacio Zaragoza y el 19 de febrero los comisarios extranjeros y el Gral. Doblado, Ministro de Relaciones, firman los Preliminares de la Soledad, por medio de los cuales se comprometen, los representantes de Francia, España e Inglaterra, a negociar con México hasta encontrar justa solución a los puntos reclamados.

El 1º de marzo desembarca en Veracruz el Gral. Juan N. Almonte y se entrevista con el Gral. Prim para informarle que será establecida la monarquía con Maximiliano como emperador. Prim muestra su desacuerdo y el 17 escribe a Napoleón para decirle que si bien algunos ricos admitirán al monarca al saber que viene apoyado por los soldados franceses, nada harán por sostenerlo el día que ese apoyo llegue a faltarle y el monarca elevado por el emperador de los franceses caerá, como caerían otros poderosos de la tierra el día en que el manto imperial dejara de cubrirlos y escudarlos.

La llegada de Almonte entusiasmó a los reaccionarios que de inmediato desenvainaron las enmohecidas tizonas para ponerlas al servicio de los invasores de la Patria. El día 20 de marzo, cuando se dirigía a Veracruz, fue

hecho prisionero en Tuxtepec el Gral. Manuel Robles Pezuela. Entre los documentos que se le recogieron había una carta que le había escrito Santiago Vidaurri manifestándole que acompañado de Comonfort, deseaba hablar con él acerca de la Intervención. No hubo juicio. Los traidores, como las alimañas, deben ser exterminados sin compasión. Zaragoza inmediatamente lo mandó fusilar el día 23 en San Andrés Chalchicomula.

La situación cada día era más triste. La buena voluntad de los representantes de España e Inglaterra fue saboteada por el invasor francés. El día 6 de abril, el Gral. Prim escribe una carta a don José de Salamanca, ministro de España en Francia, en la que entre cosas interesantes sobre México, le dice que al escribirle, lo hace con la esperanza de que por medio de sus buenas relaciones en París contribuya a evitar el cataclismo que amenaza a las fuerzas invasoras y que el tiempo se encargará de probar; que los representantes de Napoleón han emprendido una política que será fatal para la Francia, porque se han empeñado en destruir el Gobierno de Juárez que es un Gobierno constituido de hecho y de derecho; que los soldados de Francia son extraordinariamente bravos, pero "*los ven-*

*cedores de cien batallas serán vencidos o no podrán conservar las posiciones que conquistaron"; que la próxima junta de los Comisarios será el día 9 y, por desgracia, la última; por lo que seguramente, a más tardar en quince días los franceses atacarán el Chiquihuite. "Lo que sucederá después --agrega-- sólo Dios lo sabe, pero de seguro no será mucho bueno y sí mucho malo para Francia.*

En efecto, la reunión anunciada por Prim al ministro de Isabel, en París, fue la última. A fines de abril las fuerzas inglesas y españolas abandonaron el territorio patrio. El Conde de Laurencez, que había llegado a Veracruz con nuevos contingentes para hacerse cargo de las operaciones militares invasoras, inició el 19 de abril el ataque contra los mexicanos; el 28 se combatió en las Cumbres de Acultzingo; Zaragoza ordenó la retirada hacia Puebla donde, de acuerdo con su propio plan, esperaría al enemigo; días antes, desde Chalchicomula había dirigido una proclama a sus soldados en la que les decía: *"Valor amigos míos, no os preocupe luchar con una nación que tiene el nombre de guerrera; los libres no reconocen rivales, y ejemplos mil llenan las páginas de la historia de pueblos que han vencido siempre a los que pretenden dominarlos. Tengo fe ciega*

*a nuestro triunfo; en el de los ciudadanos sobre los esclavos; muy pronto se convencerá el usurpador del trono francés, que ya pasó la época de las conquistas; vamos a poner la primera piedra del grandioso edificio que liberará a la Francia del vasallaje a que la ha sujetado las bayonetas de un déspota".*

El día 4 de mayo llegaron las fuerzas a Amozoc. Laurencez que había dirigido un presuntuoso mensaje a Napoleón, afirmando que al frente de sus soldados ya se consideraba dueño de México, esa noche celebró una junta de guerra a la que asistieron, además de sus generales y Almonte, el príncipe Bibesco; concluida la reunión, se despidió con estas fanfarronas palabras: *"Hasta mañana, señores; en Guadalupe"*.

Era el 5 de mayo de 1862. Antes de que despuntara el alba, el Gral. Zaragoza que recorría sus líneas acompañado del Gral. Lázaro Garza Ayala y su ayudante el Coronel Teófilo Martínez Ancira,<sup>(1)</sup> dirigió a sus soldados las siguientes palabras: *"Nuestros enemigos son los primeros soldados del mundo, pero vosotros sois los primeros hijos de México y os quieren arrebatar vuestra*

(1) Tronco familiar que desemboca en las familias saltillenses: Martínez Morton y Martínez Dam.

*Patria. Leo en vuestras frentes la victoria; tengamos fe: ¡Viva la independencia nacional! ¡Viva la patria!"*

Todo estaba dispuesto para la defensa. Las tropas de Negrete ocuparían los fuertes de Loreto y Guadalupe; las de Berriozábal, la plaza de San José; las de Porfirio Díaz y Francisco Lamadrid, se colocarían en Los Remedios; la brigada de Michoacán al mando del Gral. Rojo, en la plazuela de San Francisco; el batallón fijo de Veracruz, en las inmediaciones y los rifles de San Luis, bajo la comandancia del Coronel Salazar, en el hospitalito; el Regimiento de Caballería del Coronel Antonio Alvarez y el Escuadrón del Coronel Solís, en lugares cercanos a los fuertes; el resto de las tropas, al mando del Gral. Santiago Tapia, cuidarían el centro de la ciudad.

A las nueve horas cinco mil soldados franceses iniciaron el ataque a la ciudad de Puebla. Tres columnas se lanzan impetuosas contra las tropas mexicanas. El combate se generaliza; el estruendo de la artillería es espantoso; los zuavos buscan claros por donde escalar los cerros para apoderarse de los fuertes; por uno y por otro lado se multiplican los prodigios de valor; cerca de las piezas de artillería de Zaragoza, se ha plantado la bandera del Segundo

de zuavos; una bala derriba al francés, pero la toma inmediatamente un alférez que también cae acribillado; un viejo zuavo la recoge y momentos después, abrazado a ella, también se desploma muerto. Zaragoza, sereno, sin los signos de la desesperanza, mueve sus soldados con precisión. A las cuatro de la tarde, el orgulloso Laurencez ordena la retirada. ¡Los mejores soldados del mundo han sido vencidos! ¡Se ha colocado la primera piedra!. En la capital, donde el Presidente Juárez aguarda el resultado de la batalla, existe gran ansiedad. Llega el Gral. Miguel Blanco<sup>(2)</sup> Secretario de la Guerra y sube a la tribuna. Se dirige a los representantes populares y da lectura al parte rendido minutos antes por el Gral. Zaragoza: *"Las armas nacionales se han cubierto de gloria; el ejército francés se ha portado con mucha bazarria, sus jefes, con torpeza"*.

El 10 de mayo el Gral. Blanco envía una comunicación a Zaragoza, manifestándole que habiendo llevado al Presidente Juárez las medallas y cruces pertenecientes a individuos del ejército invasor, que había remitido:

(2) Lic. Miguel Blanco, nativo de Monclova; "Comanchero" y Diputado en el Constituyente de Querétaro en 1857.

*"Su noble corazón no pudo menos de enternecerse contemplando la intensa y muy justa pesadumbre que debe haber causado a los dueños de aquellas condecoraciones, distintivo y premio al valor heroico, su pérdida en un lance de armas no de menos valor individualmente por parte de ellos, sino por los azares de la guerra que también merece respeto y consideración el valor desgraciado".*

*"En consecuencia, --concluía el Gral. Blanco-- se ha servido disponer, y tengo yo la satisfacción de comunicarlo a usted para su cumplimiento, que todas las condecoraciones que en el calor del combate arrancaron nuestros soldados a los bravos vencidos, heridos o prisioneros, les sean devueltas en nombre y como testimonio de consideración al valor del Ejército de Oriente y de la generosa nación mexicana".*

Los franceses se replegaron a Orizaba donde permanecieron cerca de un año hasta que pudieron contar con mayores fuerzas. Zaragoza, por su parte, después de un viaje a la ciudad de México en donde se le ofreció un homenaje, volvió al lado de sus valientes soldados. Infortunadamente cuando recorría sus campamentos, en uno de ellos, enfermó de tifo; rápidamente fue trasladado a Puebla para

su atención, pero ya no había remedio: en la ciudad de su triunfo más señalado, murió el 8 de septiembre, *"a la hora justa, cuando no quedaría tiempo sino para la gloria"*. --dijo el maestro Berrueto Ramón.

Si alguna vez un pueblo ha sentido la muerte de un héroe, ha sido el de México. Los héroes que escalan el heroísmo luchando por la libertad y la defensa de la Patria, son los máximos héroes aunque nunca alcancen a ceñir vivos los laureles de la gloria porque casi siempre es el sacrificio, la sangre y la muerte, lo que consagra sus hechos.

Zaragoza en cambio, pudo vivir su esplendido triunfo; pero modesto como era, cuando se enteró de que se proyectaba una suscripción nacional para obsequiarle una espada de oro, humildemente recomendó a quienes organizaban tal homenaje, que sería más de su agrado que el dinero que se pensaba invertir en la compra de aquella espada, se destinara a los hospitales militares que tanto lo necesitaban.

Así era Zaragoza, modesto y respetuoso. Durante una crisis ministerial, el Presidente Juárez que en mucho apreciaba la discreción y prudencia del ilustre coahuilense, le dirigió una carta consultándole su opinión sobre las

personas que a su juicio consideraba más adecuadas para ocupar las Secretarías en el gabinete. Zaragoza era esencialmente militar, pero el hombre de claro y elevado entendimiento, facultad indispensable al pensador, al estadista y al político, no podía negarse acudiendo al concepto castrense de que los militares no deben opinar en política, a obsequiar los deseos que, más que el Presidente de la República, era su amigo D. Benito Juárez quien lo solicitaba.

Por otra parte Zaragoza venía como apuntara bellamente Justo Sierra, del fondo de aquella noche de horrores genésicos que se llamó la guerra de Reforma y por ende, mejor que nadie conocía a los que, como de él más tarde dijera D. Justo Sierra: no habían dudado. *"Opino porque llame a usted a su lado a los señores D. Francisco Zarco y D. Juan Antonio de la Fuente, cuya ilustración, conocimientos y patriotismo le son a usted conocidos, así como a la nación. Ambos han dado pruebas evidentes de su saber: el señor Zarco, a pesar de la grita que se levantó contra él, supo desempeñar dignamente su puesto, en medio de mil dificultades diplomáticas. El señor de la Fuente, ha sido tal vez el único ministro extranjero que ha dirigido a un gobierno una nota*

*en que defiende a su país con tanta energía como la que él tuvo en la que dirigió al emperador de Francia. Esas son las razones por que creo que esos dos ciudadanos harían bien en el gabinete".*

La muerte de un héroe de tantas virtudes tenía que ser nacionalmente sentida, sobre todo en un momento en que encarnaba la bravura, la decisión de morir por la patria del pueblo mexicano. Oigamos lo que de su muerte escribió su biógrafo más apasionado, el maestro coahuilense Federico Berrueto Ramón:

*"Murió en pie de guerra como convenía a la hidalguía de su nombre. Sin aras y sin dioses, sin capitulaciones ante el deber, sin manchas deshonorosas y sin hurtarle el cuerpo a las duras campañas, se marchó de la vida con las manos limpias de ventajas personales, cuando México veía en él su más legítima esperanza".*

*"Se desplomó desde el zenit; murió a la hora justa; no quedaría tiempo sino para la gloria".*

El 11 de septiembre de 1862, a los tres días de su muerte, el Presidente Juárez lo declaró Benemérito de la patria y dispuso que Puebla, escenario de su espartana voluntad, se le llamara en lo sucesivo; "Puebla de Zaragoza". Años más tarde, al aprobarse constitucional-

mente el Decreto del Presidente Juárez separando a Coahuila de Nuevo León, nuestra entidad también se honraría honrando al héroe, al adquirir su nuevo nombre: "Coahuila de Zaragoza"



*Gral. Ignacio Zaragoza*

50 ANIVERSARIO DE  
LA ESCUELA DE LEYES

# HISTORIA DE UNA ESCUELA PEREGRINA

Por: Lic. J. Jesús Santos González

## I INTRODUCCIÓN

El día primero de abril del año en curso, se cumplieron 50 años que en el local del ala derecha del tercer piso del antiguo Edificio "Coahuila", llamado en esa época "Robert's", donde funciona actualmente la Escuela Preparatoria Nocturna "Dr. Mariano Narvaez" frente a la alameda "Zaragoza", se iniciaron los cursos de la entonces Escuela de Leyes del Estado, hoy Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila.

A medio siglo de tan significativo acontecimiento para la vida social, cultural y política del Estado, intentaremos bosquejar a partir de esta colaboración, los aspectos más importantes de la historia de dicha institución, que han conformado a través del tiempo, su tradición y prestigio en la formación de profesionistas del derecho.

Dentro de este contexto, destacaremos los detalles más importantes que conformaron su nacimiento, sin olvidar la calidad humana de sus maestros fundadores, quienes desde su inicio suplieron la escasez de recursos materiales, con su fortaleza y carácter de grandes hombres, aunado a sus cualidades de juriconultos y destacados maestros de elevada estatura moral, quienes son hoy en día todo un ejemplo para las nuevas generaciones.

## **II ANTECEDENTES**

La Escuela de Leyes del Estado, hoy Facultad de Jurisprudencia, fue creada mediante el decreto número 310, de fecha 19 de febrero de 1943, emitido por el XXXV Congreso Constitucional del Estado, por el que se facultó al entonces Gobernador, General Benecio López Padilla, a fundarla.

Dicho decreto, publicado en el Periódico Oficial número 17, de fecha 27 de febrero de 1943, firmado por los Diputados Juan F. Villarreal, como Presidente; Francisco C. Cipriano y Santiago Aguirre como Secretarios, en sus tres únicos artículos dispuso textualmente:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Se faculta al Ejecutivo del Estado para crear la Escuela de Leyes, cuyo Plan de Estudios no será inferior al adoptado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional Autónoma.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El propio Ejecutivo con las facultades que le concede el artículo 120 reformado de la Constitución Política Local, expedirá el Plan de Estudios y Reglamento que regirán en la Escuela de Leyes.

ARTÍCULO TERCERO.- Se autoriza igualmente al propio Poder para erogar las cantidades que demande el sostenimiento de dicha Escuela."

### **III LOS PRIMEROS PASOS DE UN LARGO PEREGRINAR**

Un día después de la aprobación del mencionado Decreto, el 20 de febrero de 1943, tuvo lugar a las dieciocho horas, en el

despacho del Lic. Francisco López Serrano, medio hermano del Gobernador del Estado y --a la sazón, Secretario General del Ejecutivo, uno de los principales asesores e impulsores, al lado del Lic. Eduardo J. Hernández Elguezabal, Oficial Mayor y del Lic. Alejandro V. Soberón Magistrado del Superior Tribunal de Justicia, de su creación-- la primera reunión para formalizar el nacimiento, por cuarta ocasión en la historia de la educación de Coahuila, de la entonces Escuela de Leyes del Estado, hoy Facultad de Jurisprudencia.

Asistieron a tal reunión, según se asienta en el Acta número 1, que a Fojas 1 y 2 del libro respectivo que se conserva en la Dirección del Plantel, por su orden, los Licenciados Severiano García, Francisco García Cárdenas, Alejandro V. Soberón, Eduardo J. Hernández Elguezabal, Antonio Guerra Castellanos, Alberto Fuentes Flores, Ernesto Cordero de la Peña y Evelio H. González Treviño, quienes por tal motivo son reconocidos con justicia como fundadores de la misma.

En tal reunión, según se aprecia en el Acta en cita, "después del necesario y amplio cambio de impresiones, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Fundar la Escuela de Leyes en

esta ciudad al amparo del derecho aludido, expedido por el H. Congreso del Estado.

SEGUNDO.- Nombrar las siguientes comisiones:

a).- De reglamento; que se encargará de formular el proyecto de Reglamento que deberá regir en la Escuela, para su aprobación y publicación, en su caso, por parte del Ejecutivo del Estado, de acuerdo con las facultades que le da el decreto que se menciona: Licenciados Evelio H. González Treviño y Alberto Fuentes Flores.

b).- La encargada de proponer a los profesores para que impartan las cátedras que sean necesarias: Licenciados Antonio Guerra Castellanos, Francisco García Cárdenas, Alejandro V. Soberón y Ernesto Cordero".(1)

#### **IV LAS PRIMERAS CÁTEDRAS, SUS TITULARES Y ORGANO DE GOBIERNO**

En tal virtud, 48 horas después, y como prueba palpable que en aquel entonces si funcionaban las comisiones, el día 22 del citado mes y año, se reunieron a las siete de la noche, en el despacho de la Tercera Sala del Superior Tribunal de Justicia del Estado, los Licenciados Alejandro V. Soberón, Francisco

García Cárdenas, Antonio Guerra Castellanos y Ernesto Cordero de la Peña, miembros de la comisión encargada de proponer al personal que tendría a su cargo las primeras cátedras en la naciente institución, tomándose en dicha reunión los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- Propóngase el nombramiento de los siguientes abogados para las cátedras que se mencionan:

*Sociología.*- Lic. Evelio H. González Treviño

*Economía Política.*- Lic. Antonio Guerra Castellanos

*Derecho Romano.*- Lic. Ernesto Cordero

*Introducción al Estudio del Derecho.*- Lic. Margarito Arizpe Rodríguez

*Derecho Civil.*- Lic. Francisco García Cárdenas

*Procedimientos Civiles.*- Lic. Antonio Guerra Castellanos

*Derecho Penal.*- Lic. Alberto Fuentes F. y Severiano García

*Teoría General del Estado.*- Lic. Joel Muller D.

SEGUNDO.- Propóngase el nombramiento de un Consejo Directivo de la Escuela a cuyo cargo estará el gobierno interior de la Misma, compuesto por las siguientes personas: Licen-

ciados Francisco García Cárdenas, Antonio Guerra Castellanos, Severiano García, Alejandro V. Soberón, siendo su Presidente el primero de los citados".(2)

Así las cosas, poco a poco se iba perfilando la fisonomía de aquella naciente institución, que durante los restantes días del mes de febrero de 1943, es de suponerse, vivió una etapa febril de organización a cargo de su Consejo Directivo, preparativos de los cuales, por desgracia, al menos el que esto escribe, no ha podido encontrar documento alguno.

No fue hasta el día 10 de marzo de aquel año, es decir, casi veinte días después de haberse celebrado la primera junta, que se llevó a cabo la tercera, a las seis de la tarde, en el Despacho de la Secretaría General de Gobierno, presidida por el Lic. Eduardo J. Hernández Elguezabal, en su carácter de Oficial Mayor encargado del Despacho, a la cual asistieron los Licenciados Antonio Guerra Castellanos, Severiano García, Benito Flores Flores, Alejandro V. Soberón, Alberto Fuentes Flores, Ernesto Cordero y Evelio H. González Treviño. --nótese la ausencia del Lic. Francisco García Cárdenas, Presidente del Consejo Directivo-- con el objeto de discutir la distribución de las cátedras y los cursos de

primero y segundo grado, así como las fechas de inscripción y apertura de clases, reunión en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- La comisión designada para el efecto, propone el personal que atenderá las cátedras de primero y segundo cursos de la Escuela de Leyes, los reunidos en la presente junta lo aprueban y, por consiguiente, hágase la proposición formal al Ejecutivo del Estado como sigue:

Para las materias del primer año: *Sociología*, Lic. Evelio H. González Treviño; *Economía Política*, Lic. Antonio Guerra Castellanos; *Derecho Romano*, Lic. Ernesto Cordero; *Introducción al Estudio del Derecho*, Lic. Margarito Arizpe Rodríguez; y *Derecho Civil*, Lic. Francisco García Cárdenas.

Para las materias del segundo año: *Economía Política*, Lic. Benito Flores F.; *Derecho Romano*, Lic. Ernesto Cordero; *Derecho Civil*, Lic. Francisco García Cárdenas; *Procedimientos Civiles*, Lic. Antonio Guerra Castellanos; *Derecho Penal*, Lic. Alberto Fuentes F.; y *Teoría General del Estado*, Lic. Joel Muller D.

SEGUNDO.- Las inscripciones quedarán abiertas a partir del día de mañana, y terminarán el día (31) treinta y uno del presente mes; las

clases darán principio el día primero de abril próximo. Provisionalmente, las inscripciones se harán en una oficina anexa a la Dirección General de Educación, publicándose por medio de la prensa local y en las demás que se estime conveniente, los avisos respectivos".(3)

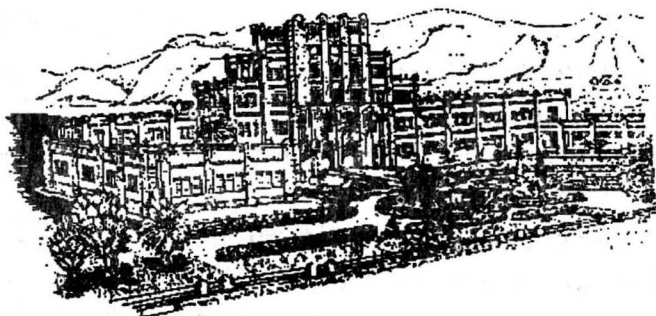
Terminaba dicha reunión con su acuerdo tercero, designase como Secretario de la Escuela al Lic. Ruperto A. García, alumno egresado en la primera generación, quien sería maestro de *Derecho Mercantil* y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

#### NOTAS:

(1).- Acta No. 1 del libro autorizado el 20 de febrero de 1943, para anotar las Actas de la Escuela de Leyes. Fojas 1 y 2, Dirección de la hoy Facultad de Jurisprudencia.

(2).- Acta No. 2. Fojas 2 frente y 2 vuelta. Ibidem.

(3).- Acta No. 3. Fojas 2 frente y 3 vuelta. Ibidem.



# Juan Sarabia

Por: Karos Fiori

Juan Sarabia junto a Ricardo Flores Magón, tiene los mismos perfiles de caudillo. Era físicamente débil, pero su carácter tenía el temple del acero.

Hombre cuya vida estuvo saturada de dolor, tristeza e incomprensión, colocó por encima de sus aflicciones el esfuerzo constante para realizar sus sueños: ser útil a la humanidad. Su espíritu nunca pudo ser dominado por la brutalidad del castigo físico; al contrario, las penalidades lo fortalecieron para servir a la sociedad.

Nació en San Luis Potosí el 24 de julio de 1882; su familia la formaban su padre don Francisco Sarabia, su madre doña Felicitas Díaz de

León y su hermana Helena. Don Francisco dirigía una banda de música militar. Concluyó sus estudios de primaria y fue inscrito en el Instituto Científico y Literario del Estado, pero como para él no eran tan satisfactorias las cátedras que recibía, su padre lo retiró del Instituto, para inscribirlo en una escuela nocturna para obreros, en la ciudad de México, donde aprendió rudimentarios conocimientos de impresor.

Habiendo fallecido don Francisco, Juan tuvo que dejar sus estudios y regresar a su tierra natal a fin de hacerse cargo de su madre y de su hermana.

Conseguido un trabajo de bibliotecario en una biblioteca particular, obtenía un salario semanal de \$5.00, cantidad que no alcanzaba para cubrir sus necesidades, por lo cual se dirigió a trabajar al mineral de "El Cabezón", en Guanajuato, donde permaneció hasta marzo de 1897. Tras un breve aprendizaje de telegrafista, logró el empleo de romanero, en una fundición.

Durante sus horas libres se deleitaba con la lectura de las obras de Julio Verne, Victor Hugo, León Tolstoy y Camilo Flamarion. Su cultura autodidacta pronto se encausaría a las letras al grado de que a los 15 años, redactaba un pequeño periódico titulado "El Bromista" en cuyas páginas satirizaba a los conservadores potosinos.

En 1898 se trasladó a la ciudad de México

en compañía de su madre y hermana para encargarse de una librería de viejo, pero desgraciadamente al poco tiempo falleció el dueño, que había sido amigo de su padre razón por la que Sarabia, regresó a su tierra natal.

En San Luis consiguió un empleo en la Recaudación de Rentas del Estado que pronto abandonaría. Con el apoyo y la ayuda económica de algunos amigos, inició la publicación de "El Demócrata", periódico opositorista, de ideas liberales que lo mismo criticaba al clero, los empleados y funcionarios públicos que las violaciones e inmoralidades que cometía el Gobernador Blas Escontría. El Ing. Camilo Arriaga, hombre entonces destacado en la política y de gran prestigio en la ciudad potosina, lo ayudó en la publicación de su periódico.

Las autoridades influyeron para terminar con "El Demócrata, y Camilo Arriaga fundó un periódico semanario al que llamaron "El Porvenir". Sarabia se encargó de la dirección.

Después de fundar el "Club Ponciano Arriaga", organizaron el primer congreso del Partido Liberal Mexicano; el gobierno del Estado ordenó que la noche del 24 de noviembre de 1902 fueran aprehendidos y conducidos a prisión. Así empezaba una época de persecuciones para Camilo Arriaga, Juan Sarabia y Librado Rivera. Además fue suprimido el periódico "El Porvenir".

Desde la prisión iniciaron la organización

de otro nuevo periódico de combate, "El Demófilo", que era impreso gracias al vocal del Club, Rafael Velez Arriaga. En esa publicación Sarabia volcaba su entusiasmo escribiendo sus artículos, poesías y pequeños diálogos teatrales bajo el seudónimo de DIOSCORIDES.

Como era natural el gobierno descargó su furia sobre "El Demófilo", secuestró la imprenta y encarceló al director, comunicando a los redactores que se encontraban ya presos. Sólo un número más de "El Demófilo" fue publicado el 10 de agosto de 1902, gracias a que el juez había ordenado la devolución de la imprenta.

El Gobernador Escontría ordenó en venganza que los redactores de "El Demófilo" fueran conducidos con lujo de violencia a los calabozos de la Gendarmería Montada. De inmediato otro correligionario de gran carácter, el joven licenciado Antonio Díaz Soto y Gama, denunció las arbitrariedades del gobierno y logró que sus compañeros fueran regresados a la penitenciaría. Desde su prisión, Juan Sarabia siguió escribiendo artículos que enviaba a los periódicos "El Hijo del Ahuizote" y el "Hogar", de San Luis Potosí.

El 29 de septiembre de 1902, después de permanecer ocho meses en prisión, fueron puestos en libertad Juan Sarabia, Librado Rivera y Antonio Díaz Soto y Gama.

Desafortunadamente, la hermana de Juan

enfermó gravemente, enfermedad que a poco tiempo le quitó la vida y días después de haberle dado sepultura tuvo que ir a Celaya y dejar en la soledad a su madre, porque era perseguido por algunos políticos.

En el mes de noviembre de 1902 regresó por breve tiempo a San Luis y después en compañía de Soto y Gama se dirigió a la ciudad de México.

Encontrándose en prisión los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón, así como don Camilo Arriaga, éste recomendó a Sarabia como Director de "El Hijo del Ahuizote" lo que fue aceptado por los Magón, habiéndose acordado que el 23 de noviembre quedara el periódico en manos de Sarabia; de inmediato formó el cuerpo de redacción con los jóvenes Alfonso Cravioto, Santiago de la Hoz, Antonio Díaz Soto y Gama, Tomás Sarabia y otros.

El 5 de febrero de 1903 por iniciativa de Sarabia, se enlutó la fachada y balcones de la casa donde tenía sus oficinas "El Hijo del Ahuizote" destacando un gran letrero que decía: "La Constitución ha muerto".

Este acto fue de profunda significación política. El día 27 de febrero, apareció en "El Hijo del Ahuizote" un manifiesto en el cual se analizaba la situación en que vivía el país, señalándose el origen de los problemas como una consecuencia del régimen dictatorial en que se vivía. La redacción de ese documento estuvo encomendada a Juan Sarabia y a Santiago de la Hoz.

En el mes de abril, las oficinas y talleres de "El Hijo del Ahuizote" fueron invadidas por la policía y todos los que participaban en la publicación fueron reclusos en los calabozos de Belén.

Después de las investigaciones se dictó formal prisión a los hermanos Flores Magón, Juan Sarabia, Alfonso Cravioto y Santiago Rojo de la Vega.

Juan Sarabia no decayó en su ánimo a pesar del castigo físico y moral a que lo tenían reducido los sicarios del gobierno porfirista, y seguía escribiendo sus artículos y poemas de corte heroico, entre ellos la Oda Heroica y Esbozo.

Cuando meses después se logró sorpresivamente que fueran puestos en libertad y habiéndoseles concluido los fondos económicos que habían guardado de la venta de "El Hijo del Ahuizote", amenazados además por la policía y prohibida la impresión de sus escritos o poemas, aquel grupo de luchadores en el que se encontraban los Flores Magón, Juan y Manuel Sarabia, y Santiago de la Hoz, marcharon al exilio en los Estados Unidos de Norteamérica, donde llegaron en enero de 1904.

La juventud entusiasta y vigorosa, que entonces era el patrimonio de todos ellos, les impulsó a continuar sus trabajos formando una nueva junta directiva del Club "Ponciano Arriaga", celebrando como primer acto de aquella organización, una ceremonia de

carácter cívico para conmemorar el 47 aniversario de la Constitución de 1857.

Después del trágico acontecimiento en el que perdió la vida Santiago de la Hoz, Juan Sarabia y los Flores Magón siguieron trabajando en Laredo hasta que perseguidos por la policía, y teniendo ahorrados con sacrificios y hambres cerca de dos mil dólares, optaron por emigrar a San Antonio Texas. El gobierno del presidente Díaz auxiliado por el gobierno americano los hostilizaba continuamente y salieron de San Antonio con dirección a San Luis Missouri donde llegaron en el año de 1905.

En Missouri hicieron amistad con varios grupos de exiliados políticos de otros países, entre ellos los anarquistas rusos que luchaban contra el poder del Zar.

La influencia de esa amistad ideológica, despertó el apasionamiento de Ricardo por la doctrina anarquista, lo que motivó algunas fricciones entre los componentes del grupo principalmente con Camilo Arriaga.

Constituyeron una junta organizadora del Partido Liberal Mexicano para coordinar todos los trabajos de los liberales, tanto de clubs que estaban en territorio mexicano como de núcleos pequeños en los Estados Unidos de Norteamérica.

Por los artículos que escribían en el periódico "Regeneración" las autoridades norteamericanas dictaron orden de aprehen-

levantamiento armado de los 44 grupos que existían en el país.

Dos soldados federales, que aparentaron estar de acuerdo con el movimiento liberal, denunciaron la conspiración y se aprehendió a un gran número de revolucionarios entre los que estaban Sarabia, Canales y Vicente de la Torre.

Recluidos en la cárcel se inició el juicio en el cual pasó a la historia la defensa que preparó Juan Sarabia, porque es la síntesis de su pensamiento y el análisis de su actuación revolucionaria puesta al servicio de las mejores causas sociales del pueblo mexicano.

El 11 de enero, se dictó el fallo en el juicio de Juan Sarabia y Canales, siendo condenados a pasar siete años en prisión.

La madrugada del día 13 de enero fueron trasladados a la estación del ferrocarril con dirección al Puerto de Veracruz para ser recluidos en San Juan de Ulúa, donde llegaron el 17 del mismo mes.

Al día siguiente, en la prisión, se formaron tres grupos quedando Juan Sarabia recluido en las galeras generales, con toda clase de malhechores.

Los sufrimientos que padeció Sarabia en prisión, llenan de indignación, porque están repletos de acontecimientos vergonzosos en el trato humano. Uno de los capataces llamado Arturo Serrano, azotó la espalda de Sarabia con un bastón de alambre dejándolo sangrante y casi sin sentido. Plácido Ríos que ya se en-

contraba en prisión como resultado de la Huelga de Cananea afirmaba que Sarabia desde el suelo gritaba indignado al capataz: "¡cébete en mí, verdugo!".

En varias ocasiones las autoridades trataban de causarle humillaciones, entre ellas pretendían a veces obligarlo a que vistiera las ropas de reos que habían muerto por tuberculosis u otras enfermedades contagiosas.

A Juan Sarabia se le comunicó primero en una galera general y después en la celda llamada "El Infierno" donde estuvo casi ocho meses, después se ordenó su traslado a la celda llamada "El Purgatorio".

En aquellos días el humanismo de un teniente llamado José Calderón permitió algunas consideraciones a Juan Sarabia, y logró que después de varios años, su madre recibiera noticias suyas.

Ante la crítica situación de su salud, el doctor Loyo encargado de atender algunos prisioneros en San Juan de Ulúa, se impuso sobre las ordenes del general Mass, obteniendo autorización para que Sarabia recibiera los rayos del sol.

El año de 1911, al triunfar la revolución maderista, fue puesto inmediatamente en libertad.

Sarabia entendía que la revolución armada que había derrotado al dictador era un paso firme para hacer triunfar después los ideales del Partido Liberal, pero Flores Magón encerrado en su radicalismo intransigente y anar-

quista, creyó ver en Sarabia a un hombre que había desertado de las ideas que juntos habían proclamado.

Sarabia era un apóstol de la causa obrera, creía en que era posible la redención social del hombre trabajador, si se inculcaba las buenas nuevas del humanismo socialista, y así casi solo empezó a publicar en la ciudad de México su periódico "El Socialista".

Después de una entrevista con Ricardo Flores Magón en Los Angeles, California, retornó abatido a la ciudad de México. Se le nombró director de "El Diario del Hogar", con un escaso sueldo que apenas le alcanzaba para comprar los alimentos a su anciana madre.

El juez que lo sentenció en 1907 a la prisión de San Juan de Ulúa escribió unas frases que son en síntesis la vida combativa de Juan Sarabia, aquel juez que representaba el gobierno dictatorial del Presidente Díaz exclamó: "yo llamo revolucionarios a los que piensan y obran como Juan Sarabia... Pero de entonces acá, ha habido, hay y habrá, muchos revoltosos disfrazados de revolucionarios".





# CONTENIDO

Mayo - Junio

	<b>Pág.</b>
<b>EN TORNO AL OBJETO DE ESTUDIO</b>	
Por: Julia Isabel Flores y Guadalupe Valencia.....	5
<b>LEALTAD DE CARRANZA PARA EL PRESIDENTE</b>	
<b>MADERO</b>	
Por: Aldo Baroni.....	53
<b>DECRETO DE FUNDACIÓN DEL COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES</b>	
<b>HISTÓRICAS.....</b>	<b>72</b>
<b>UN DIARIO HABLADO</b>	
Por: Eduardo Valverde.....	79
<b>UN IMPERIO MEXICANO</b>	
Por: Dr. Charles Harris.....	84
<b>EL MUCHACHO QUE TENÍA ESTRELLAS EN LAS</b>	
<b>MANOS</b>	
Por: Oscar Flores Tapia.....	107
<b>LA BATALLA DE PALO ALTO.....</b>	<b>114</b>
<b>EN SALTILLO MURIÓ EL GRAL. GONZÁLEZ</b>	
<b>ORTEGA</b>	
Por: Federico Leonardo.....	120
<b>COMO AYER Y MAÑANA EL HOMBRE</b>	
<b>PREVALECERÁ</b>	
Por: Oscar Flores Tapia.....	123

**GRAL. IGNACIO ZARAGOZA**

Por: Oscar Flores Tapia.....133

**HISTORIA DE UNA ESCUELA PEREGRINA**

Por: Lic. J. Jesús Santos González.....146

**JUAN SARABIA**

Por: Karos Fiori.....155

**CONTENIDO.....166**



COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS